

COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

En la Ciudad de Victoria de Durango, Dgo., siendo las 8:45 (ocho horas con cuarenta y cinco minutos) del día 03 (tres) días el mes de mayo del año 2021 (dos mil veinte uno), reunidos en la Sala de Usos Múltiples Gral. Guadalupe Victoria del Congreso del Estado, los CC. Diputados Luis Iván Gurrola Vega, Juan Carlos Maturino Manzanera, Javier Escalera Lozano, Cinthya Leticia Martell Nevárez y Alejandro Jurado Flores, Presidente, Secretario y Vocales respectivamente de la Comisión de Administración Pública, estando presente también el Licenciado David Gerardo Enríquez Díaz, Coordinador del Centro de Investigaciones y Estudios Legislativos; así como los asesores de los diferentes Grupos Parlamentario de esta Legislatura; reunión en cuya orden del día se contienen los siguientes puntos:

ORDEN DEL DÍA:

1. Lista de asistencia;
2. Desahogo de entrevistas para el cargo de Consejera o Consejero del INEVAP, conforme al horario adjunto al presente.
3. Clausura de la reunión.

DIPUTADA LUIS IVÁN GURROLA VEGA: Buenos tardes a todos, estamos en la reunión del 03 de mayo del presente año, por lo que le solicito al Diputado Secretario Juan Carlos Maturino Manzanero tome lista de asistencia y verifique el quorum legal para llevar a cabo la instalación de esta Comisión.

DIPUTADO JUAN CARLOS MATURINO MANZANERA: Buenos días, con su venia Presidente, compañeros diputados, una vez llevado a cabo el pase de la lista de asistencia, contestando de presentes los CC. Diputados Luis Iván Gurrola Vega, Juan Carlos Maturino Manzanera, Javier Escalera Lozano, Cinthya Leticia Martell Nevárez y Alejandro Jurado Flores, por lo que sí existe quorum legal.

DIPUTADA LUIS IVÁN GURROLA VEGA: Gracias Diputado, habiendo quorum se abre esta sesión, ponemos a consideración el orden del día que incluye. - 1. Lista de asistencia; Declaratoria del quórum legal; 2.- Desahogo de entrevistas para el

cargo de Consejera o Consejero del INEVAP, conforme al horario adjunto al presente. y 3. Clausura de la reunión. **Se aprueba.**

Como segundo punto del Orden del día, damos inicio, el orden de los entrevistados iniciaremos con Jaime Alonso Barrios Villegas, le solicitamos de favor pueda pasar. Le comentamos la dinámica Señor Jaime Barrios, cada aspirante expondrá sus ideas y argumentos relacionados con la evaluación de políticas públicas, hasta por un máximo de 10 minutos, y después de esto, se dará un espacio de preguntas por parte de los integrantes de la comisión, entonces adelante y bienvenido.

JAIME ALONSO BARRIOS VILLEGAS: Diputadas y diputados muy buenos días, un gusto saludarlos, es un honor para mí dirigirme a esta comisión en el marco de la convocatoria para elegir un Consejero propietario del Instituto de Evaluación de Políticas Públicas del Estado de Durango, este proceso demuestra que la democracia y las instituciones autónomas de Durango se consolidan ya que las instituciones se crearon en beneficio de la ciudadanía. En el año 2014, se promulga la ley que crea el Instituto de Evaluación de Políticas Públicas del Estado de Durango, y con ello, se abre la posibilidad de mejorar y profesionalizar las políticas públicas en nuestro estado, soy un firme creyente, que para contar con un Gobierno eficiente es necesario conocer el desempeño del actuar gubernamental y por consiguiente que el uso de los recursos públicos humanos con los que cuentan las instancias de Gobierno se utilicen de manera eficaz y eficiente. **Durango** se encuentra en la ruta de la transformación nacional que vive nuestro país, en donde es una exigencia de la ciudadanía que cada peso que se utilice del erario, tenga un objetivo definido, se garantice su cumplimiento y que este proceso sea evaluado para la su seguimiento y mejora. Es por ello que, mediante evaluaciones a través de la implementación y seguimiento de indicadores, así como recomendaciones se contará con políticas públicas acorde a la realidad que vivimos, en un marco de transparencia y rendición de cuentas. La sociedad actual, por el contexto histórico en el que vivimos, tiene una oportunidad de llevar a Durango hacia la consolidación democrática. Me gustaría ser parte importante de este esfuerzo como Consejero del INEVAP, institución con la que he tenido el gusto de colaborar a través de la evaluación de programas de ayuntamientos, comunidad de transparencia municipal, así como enlace de planeación de Gobierno del Estado, Ayuntamiento de Topia y también como Consejero hace varios tiempos del Instituto municipal de Planeación, por más de diez años he tenido el gusto y el honor de participar en la implementación, elaboración y desarrollo de políticas públicas desde la sociedad



civil organizada, así como de instituciones gubernamentales. Tengo claros los esfuerzos realizados por el personal del INEVAP, los obstáculos y hasta las carencias con las que cuenta el Instituto para realizar las evaluaciones, recomendaciones y rendición de cuentas efectivos. El personal del INEVAP se conforma por expertos académicos y profesionistas, intercambian información para desarrollar las mejores prácticas evaluativas. Desafortunadamente, el PAE 2021 contempla una reducción de evaluaciones, de pasar de 41 evaluaciones el año pasado a sólo 35 para este año, en este sentido, estoy convencido de que el INEVAP es una herramienta extraordinaria para que el uso de la evidencia haga la diferencia, el reto es claro, la sociedad reclama un cambio radical en el hacer del Gobierno del Estado, en el hacer de los gobiernos municipales ¿y porque quiero ser Consejero del INEVAP?, propongo fortalecer al Instituto para realizar una mayor cantidad de evaluaciones. Que más entes públicos cumplan con la legislación de materia de contabilidad gubernamental, de transparencia y de rendición de cuentas, en el ámbito estatal y municipal, por ello, propongo un plan de acción que se basa en 5 ejes; Primero, dar seguimiento al programa anual de evaluación 2021, con la capacidad presupuestal y humana que ya se tiene dirigida y buscar por supuesto, incremento para el próximo año, en este punto quiero hacer especial énfasis en evaluaciones con perspectiva de género como lo es el programa Esmeralda y así mismo propongo implementar mecanismos de mejora del Instituto, de seguimiento, de las evaluaciones y de los resultados que se cristalicen en acciones concretas en acciones reales, que se garantice que estas acciones impacten en el quehacer público; segundo eje, brindar una mayor socialización de las evaluaciones realizadas por el Instituto, tanto para la sociedad en general como para instituciones académicas, colegios de profesionistas, de tal manera que la ciudadanía sepa la efectividad de los programas de gobierno, así como los gerentes de programas, Señor Gobernador, presidentes municipales, los propios directores y por supuesto los mandos operativos, de tal manera que podamos obtener mejores resultados con una manera sistemática con base a la evidencia, considero necesario dar seguimiento a las actividades que viene realizando el INEVAP, tales como la semana de la evaluación nivel local, nacionales e internacional en las que he tenido el gusto de participar y también la participación del propio Instituto en la red nacional en instancias estatales y nacionales de monitoreo de evaluación, tercer eje consolidar a Durango en una cultura de evaluación de políticas públicas, en donde sea posible la elaboración de presupuestos basados en resultados con matrices de indicadores de los programas estatales y municipales, destacó aquí una propuesta de realizar convenios de colaboración con instituciones académicas, con colegios

de profesionistas y de la misma manera, por supuesto, involucrar a la sociedad civil en la realización de evaluaciones, cuarto eje, implementación y seguimiento de las jornadas y los seminarios en materia de planeación, evaluación y capacitación, con la finalidad de que la alternancia en los gobiernos Estatal y Municipales garantice que el personal a cargo de la planeación, así como de los enlaces ante el INEVAP cuenten con los conocimientos necesarios para sus funciones, en un proceso de profesionalización de funcionarios públicos. Mediante la colaboración con la dirección de planeación del Gobierno del Estado de la propia entidad y de la Contraloría del Estado, esto puede ser posible. Y quinto eje, fortalecer las capacidades institucionales del INEVAP mantener a la vanguardia su normativa y contribuir al desarrollo de nueva legislación, implementar nuevas herramientas para la retroalimentación de la evaluación, de tal manera que el Instituto cuente con herramientas del nivel del CONEVAL, con el objetivo de que el personal realice su trabajo de manera eficaz y eficiente y gestionar por supuesto un mayor presupuesto para el INEVAP que garantice que se puedan cumplir sus funciones, garantizar la estabilidad laboral del personal, elaborar un plan anual de capacitación en busca de la mejora continua y la profesionalización del personal, con base en la hermenéutica y las evaluaciones, proponer a los gobiernos acciones para reducir los contagios del COVID -19 y, hacer un uso más eficiente, transparente del recurso económico con el que cuenta el Instituto, implementar este programa llevaría al menos 3 años, pero estoy convencido de que, mediante la coordinación con los 3 órdenes de Gobierno, con el propio CONEVAL será posible cristalizar estos resultados, ciudadanicemos el uso de la evidencia, corroboramos juntos la mejora continua y el cumplimiento de los objetivos de los programas gubernamentales, profesionalicemos a los servidores públicos y hagamos más eficiente el uso de los recursos públicos para enfrentar la pandemia del COVID 19 y por supuesto, para reducir la pobreza, para reducir la inequidad e incrementar el bienestar. Muchísimas gracias, diputada y diputados.

DIPUTADO LUIS IVÁN GURROLA VEGA: Perfecto, ¿si algún compañero tiene alguna pregunta?, adelante Diputado.

DIPUTADO JUAN CARLOS MATORINO MANZANERA: Bienvenido Jaime Alonso Barrios Villegas, analizando el expediente preparado, presentado, la verdad es que vemos hoy más que nunca, estos organismos autónomos deben de estar integrados por gente técnicamente capaz para poder desarrollar y desempeñar el mejor de los cargos, yo agradezco la confianza en este Congreso del Estado y desde luego quisiera hacer algún una pregunta, con relación a la Ley de Creación del Instituto de Políticas Públicas de Evaluación del Estado de Durango, nos puedes decir ¿Cuál es el objeto de la función que tiene este Instituto en la evaluación de políticas



públicas? y ¿Cuál sería tu objetivo para que estas políticas públicas realmente tuvieran un impacto y un beneficio en la sociedad?, muchas gracias.

JAIME ALONSO BARRIOS VILLEGAS: Claro que si diputado, bueno si vamos analizando el aspecto de Leyes, pues con base en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Durango, artículo 65, fracción 41, se establece que todos los entes públicos tienen que publicar un programa anual de evaluaciones y la evaluación de los resultados de la misma, asimismo, en materia de contabilidad gubernamental la Ley General de Contabilidad Gubernamental, fracción 5, artículo 79, establece que se deberá de publicar el programa anual de evaluaciones, en este aspecto es importante pues que lo que no se mide, no se conoce su desempeño, por lo tanto, los indicadores, las matrices de resultados nos pueden dar, ahora sí, que una radiografía completa de qué es lo que está bien y que se puede mejorar, de ahí vienen las sugerencias, las recomendaciones propias del Instituto y ahora sí que pues el objetivo primordial es que conozcamos nuestras carencias, que se conozcan las carencias como administración pública y que se pueda mejorar en aspectos muy concretos, y por supuesto, pues todo esto en un entorno jurídico vigente y actualizado diputado.

DIPUTADO JUAN CARLOS MATURINO MANZANERA: Muchas gracias, agradecerle y desearte el mayor de los éxitos, dios lo bendiga.

DIPUTADO LUIS IVÁN GURROLA VEGA: ¿Alguien más desea hacer una pregunta?.

DIPUTADO JAVIER ESCALERA LOZANO: Buenos días, con tu permiso Presidente, compañera diputada, compañeros diputados, buenos días, saludarte, Maestro en Tecnologías de la Información, Jaime Alonso Barrios, bienvenido, y hacerte una pregunta. Bueno, sabemos que el INEVAP, es un organismo de muy reciente creación, ¿Cómo darle esa difusión para que los entes municipales, todas las instituciones podamos nosotros conocer más acerca del INEVAP como darle esa difusión a este Instituto, gracias

JAIME ALONSO BARRIOS VILLEGAS: Gracias, bueno pues con el respeto de mi estimado Maestro Juan, que fue mi director en el Tecno, pues yo creo que primero, pues no se sabe dónde están las oficinas, yo creo que ubicarlos donde estén muy visibles, involucrar a la sociedad, que los programas sean pertinentes, que lo que evaluemos tenga un resultado tangible y ahí pongo como ejemplo el siguiente punto, usted Señor Presidente Municipal realizó 5 carreteras y realizó 3 domos, pero que es importante, que podamos abatir en este caso, índices de pobreza, de

marginación, algunos índices muy específicos y con tipos de obras, con algunas infraestructuras no se va a realizar, entonces, si, por ejemplo, se realizarán pisos firmes, realizarán más acciones de techo esto impactaría directamente en las acciones de pobreza de los municipios y del propio Estado, verdad, ahora pues analizando los documentos, sabemos que con la pandemia vamos a tener un retroceso, verdad por la economía, por las oportunidades y toda la cadena de hechos que se generan a partir de lo que estamos viviendo verdad, en las tiendas y demás, entonces para tener un actuar trascendental del Instituto, yo creo que es necesario la viabilidad de las evaluaciones que sean bien dirigidas, que sean un mayor número, y que además de cumplir con la reglamentación jurídica, pues bueno, podamos impactar en la realidad de las personas, y hasta cierto punto concientizar a los funcionarios de todos los niveles en su respectiva área del por qué ejecutar los recursos en determinada obra o en determinado programa o en determinado aspecto, sería mi respuesta diputado.

DIPUTADO JAVIER ESCALERA LOZANO: Muchas gracias, maestro Jaime Alonso Barrios Villegas, mucho éxito.

JAIME ALONSO BARRIOS VILLEGAS: Muchas gracias.

DIPUTADO LUIS IVÁN GURROLA VEGA: Adelante

DIPUTADO ALEJANDRO JURADO FLORES: Bienvenido Jaime Alonso a este Congreso, de acuerdo a la Ley que crea el Instituto de Evaluación de Políticas Públicas uno de los objetivos del INEVAP es emitir recomendaciones a los entes obligados con base en los resultados de las evaluaciones, en caso de que usted fuera electo Consejero del INEVAP, ¿qué acciones considera oportunas para implementar para que los organismos evaluados atiendan las observaciones que ustedes hacen?

JAIME ALONSO BARRIOS VILLEGAS: Correcto, yo creo hay el tema de fondo es modificar el marco jurídico, de tal manera que las acciones, las recomendaciones, el seguimiento de todo lo relacionado con el INEVAP como decía, pues se pueda cristalizar en los hechos, como diríamos dotarlo de uñas y dietes para que pudiera en conjunto con las autoridades ya sea de la Contraloría del Estado o de la Entidad pues que las recomendaciones se lleven a cabo verdad, no nada más para cumplir con un lineamiento contable, si no realmente que veamos nuestras deficiencias, las áreas de mejora y las podemos llevar a cabo por supuesto de la mano de los servidores públicos, algunos son sumamente capaces, yo creo que la gran mayoría pues habrá muchos que tengamos área de mejora, áreas en donde poder realizar mejoras que impacten en el beneficio de la población.

DIPUTADO ALEJANDRO JURADO FLORES: Gracias.

JAIME ALONSO BARRIOS VILLEGAS: Gracias.

DIPUTADO LUIS IVÁN GURROLA VEGA: Diputada Cinthya Martell ¿tiene alguna pregunta?

DIPUTADA CINTHYA LETICIA MARTELL NEVAREZ: Buenos días sinceramente no alcance a escuchar está fallando el internet.

DIPUTADO LUIS IVÁN GURROLA VEGA: Está fallando un poco la señal, está fallando la señal, pues bueno, reconocer a Jaime Barrios Villegas la verdad es que demostró dominio y conocimiento en la materia, una estructura lógica de ideas, claridad en los argumentos un conocimiento del marco jurídico, muchas felicidades, esta comisión después de las entrevistas se volverá a citar a la comisión para hacer una evaluación de los nuevos perfiles, Se volverá a citar a la comisión para hacer una evaluación de los nueve perfiles que el día de hoy se presentaron y en función de eso se realizara una terna y posteriormente esta terna pasara al Pleno y pues en el Pleno votaran todos los Diputados muchas felicidades agradecemos su participación y su tiempo.

LIC. JAIME ALONSO BARRIOS VILLEGAS: Al contrario, muchas gracias, estamos a la orden.

DIP. LUIS IVÁN GURROLA VEGA: Le damos paso a la siguiente persona a entrevistar que es Lorena Carrillo, adelante. Buen día Licenciada Lorena Carrillo, la dinámica es la siguiente, tiene 10 minutos para su exposición, después de esto se abre para preguntas y respuestas de los integrantes de la comisión. Entonces, bienvenida está usted en su casa y pues adelante.

ING. LORENA CARRILLO: Muy buenos días tengan todos ustedes, les agradezco de antemano su atención, los saludo con gusto Diputado Iván Gurrola, Diputado Carlos Maturino, Diputado Javier Escalera, la Diputada se encuentra presente, no la veo por aquí, está por ahí en línea, la Diputada Cinthya Martell y el Diputado Alejandro Jurado. Concurro ante esta honorable Comisión de Administración, en apego a lo establecido en la Convocatoria y de antemano manifiesto mi disposición para pegarme al proceso de selección con ética y con profesionalismo. Solo está vencido quien deja de luchar, hace justo un año me presenté ante ustedes con mismo motivo deseo ser Consejera del Instituto de Evaluación de Políticas Públicas del Estado de Durango, la persistencia está ligada al éxito, así lo creo y así lo práctico, los cambios personales y los cambios institucionales van acompañados siempre de la intención continuada esta es una magnífica oportunidad para



reflexionar en torno al quehacer del Instituto de Evaluación, las instituciones públicas tienen grandes fortalezas, las acompaña el poder del Estado y las dirigen usualmente personas que han tenido el privilegio de contar con una evaluación formal, por lo tanto, están obligadas a dar resultados positivos, la gestión pública actualmente, si le damos a la siguiente por favor, la gestión pública actualmente está o se encuentra en un ámbito donde se presentan múltiples retos. El primero que yo reconozco como importante, como relevante es el de la desigualdad, la desigualdad invariablemente conduce al caos, se abre la puerta a la violencia, a la deshumanización, con múltiples efectos en la convivencia social, también enfrentamos desafíos globales que se presentan derivados de grandes intereses que avasallan, el bienestar de las sociedades, también nos encontramos en un contexto donde la reacción produce un acto, puede tener efectos inmediatos algo que sucede al otro lado del mundo en cuestión de minutos o de segundos nos está afectando, entonces, en este, en este contexto, cada vez es más frecuente la frase de hacer más con menos y eso se ha dejado de ser un discurso al que se recurre para convertirse en una realidad que nos obliga a mejorar continuamente aparte estos contextos involucran también una grave complejidad social, hay polarización entre países, entre grupos, entre áreas entre instituciones y la participación ciudadana es cada vez más escasa y eh, desafortunadamente la credibilidad en las instituciones se ha disminuido, entonces, pues eso me lleva a mí a identificar escenarios deseables, los cuales si y solo si, son posibles a partir de reconocer una responsabilidad personal, posteriormente, una institucional ser autónomo significa hacernos responsables de nuestras propias decisiones, gestionar correctamente nuestras fortalezas y también nuestras propias debilidades. Entonces, es por eso tan relevante que un organismo como él Instituto de Evaluaciones y Políticas Públicas del Estado de Durango, estemos todos en una visión de mejorarlo continuamente, de adaptarnos a las condiciones de innovar y convertir ese ciclo en algo continuo, por favor pone la que sigue. Entonces, de acuerdo con la información disponible, yo logré identificar logros importantísimos de INEVAP, su misión de aportar datos para tomar decisiones más adecuadas, más pertinentes y mejorar el rumbo de la sociedad es lo que es el sello y, por lo tanto, justamente es un camino para hacer más hacerlo con menos y hacerlo los logros por supuesto, son notorios el tramo más complejo que es el de implementar un cambio, creo que lo han abordado de manera bastante exitosa, se ha mejorado el entendimiento del concepto de las y de las posibilidades que se han desarrollado esquemas de planeación y diseñar sus procesos apoyados en esquemas que permiten una estandarización, permiten una uniformidad en la valoración en la identificación de



áreas de oportunidad y los posibles cambios que deben de construirse, el beneficio es público y se consolida su calidad, su autonomía y su reconocimiento como institución, en el lado de los retos pasamos a la siguiente por favor, quiero iniciar, este análisis lo hice con base a la información disponible y pues claro puede tener la posibilidad de algunas imprecisiones a lo mejor algunos juicios que pudiera no ser tan justo lo que reconozco de antemano porque no tengo al alcance toda la información y me permito generar una serie de posibles alternativas para solucionar estos retos que el INEVAP debe que vencer, y él lo primero que hago es evitar la tentación de caer que en el hecho de que o en el hecho de pensar que todos nuestros problemas se solucionarían, si tuviéramos más dinero, dinero, ya sabemos que es finito, que las necesidades son muchas y que se debe distribuir en muchas intenciones, en muchas instituciones y para muchos fines, entonces, dejando de fuera la posibilidad de mayor recurso es que planteó estas posibles acciones; el INEVAP tiene 15 indicadores de desempeño, de ellos 4 me llaman poderosamente la atención, el primero es el que se refiere al porcentaje de recomendaciones y observaciones aceptadas, de acuerdo con sus procedimientos pues ellos recogen información, analizan datos, analizan informes dinámicas y emiten una serie de recomendaciones y observaciones tienen el tino de dialogar esas observaciones y esas recomendaciones con los propios entes obligados, pero solamente el 13% de ellas es aceptada, quizá aquí sea por demás obligado que el INEVAP haga una valoración internas sobre que están contextualizadas están siendo sus valoraciones, por supuesto, de las posibilidades de atender una recomendación, tienen que ver con múltiples factores, muchos de ellos relacionados con las propias dinámicas de cada institución, de cada organismo, de cada programa, pero también pues yo creo que es importante focalizar la energía, la evidencia el análisis y lo que si puede cambiar de que nos sirve generar 100 observaciones y solamente las 3 se van a hacer válidas de las cuales entiendo de acuerdo con el procedimiento, se convierten en aspectos susceptibles de mejora, pero después nos encontramos con que en 2020 solamente 27% de esos aspectos susceptibles de mejora fueron atendidos, este y aquí nuevamente retomó la importancia de que la solución de la solución de los problemas no tiene que ver exclusivamente con el ejercicio o con la acción de una institución tiene que ver con que todas las partes involucradas concurren en el esfuerzo, y volviendo a este tema de solucionar sin recurrir a mayores recursos económicos, es que yo planteo como posible la creación de una red estatal de evaluación y mejora continua, las instituciones públicas están en los municipios, en las distintas dependencias y ya hay personal capacitado muchas veces que está ahí, en particular, en los municipios un problema recurrente es la



rotación de personal, entonces, si el Instituto hace un esfuerzo por capacitar, por formar a personal que les apoye en su tarea, bien el cambio de administración y el esfuerzo se puede ir a la basura, entonces, debe encontrarse la manera de completar el apoyo, el acuerdo, en que a lo mejor este es tu persona no se necesita, digamos una persona por municipio, pero que esté sujeta al desempeño objetivo de acuerdo a los fines de la institución, puede incluso generar una especie de informes trianuales que se conviertan en un diagnóstico para las administraciones entrantes, porque luego también están, no es frecuente no encontramos la información, entonces empieza un ciclo nuevamente donde se pierde esfuerzo y se pierde dinero este tiempo y la gente ya no puede esperar más a la solución de sus necesidades en la siguiente, por favor, bueno, la participación de entes públicos en los elementos de evaluación aquí me parece que aunque es muy valioso que tengan contacto con expertos, tenemos que emigrar del involucramiento precisamente de expertos al de todos aportamos, porque es responsabilidad de todos y bueno, la última porque ya veo me queda poco, qué es lo que yo considero que son mis primeras fortalezas para este espacio, empiezo con mi perfil académico del producto de instituciones públicas locales soy egresada del Instituto Tecnológico de Durango y posteriormente tuve el privilegio de verdad de contar con una beca que me llevó a dos instituciones de talla mundial, la Stanford University en Estados Unidos y el University College of London, en Inglaterra, donde pude llevar a cabo estudios de en el primer caso, en áreas tecnológicas y en el segundo en áreas de precisamente desempeño organizacional, cultura y de generación de resultados. Estoy muy orgullosa, en particular de esos dos logros, porque son instituciones a las que es muy difícil entrar, es muy difícil mantenerse y todavía es más difícil salir airoso de las mismas, por supuesto, lo he complementado de manera permanente, procesos de formación continua en distintos ámbitos como en los sistemas de gestión de calidad y la valoración en políticas públicas, en mi perfil profesional he tenido la distinción de colaborar ya en 4 administraciones estatales de Gobierno y también con el Gobierno federal, he sido subsecretaria, directora de área en ámbitos de la planeación de la evaluación y fui directora general de un organismo público descentralizado, el Colegio de Bachilleres, que me dejó enormes aprendizajes, también fue coordinadora general de un organismo con la exclusión directa en el despacho del ciudadano gobernador en áreas de organismos paraestatales desconcentrados educativos, que precisamente tenía como finalidad la evaluación del desempeño y generación de Políticas Públicas para la definición de planes de trabajo, también tuve la oportunidad de desarrollar actividades en el ámbito privado a través de un despacho de evaluación que trabajamos con el Gobierno federal y

me dio la oportunidad de colaborar en 15 Estados de la Republica, también eh sido docente y estos dos grandes rubros han forjado definitivamente quién soy, me gusta el reto, me apasiona lo complejo y sobre todo siempre me mueve la posibilidad de encontrar soluciones donde antes no las han conseguido, y terminó con una reflexión final, los estudiosos de estos temas han llegado a la conclusión de que el límite superior de cualquier organización lo define la capacidad y la esencia de su gente, las funciones son quienes definen el curso de acción y los logros de las instituciones, distinguida Diputada a distancia, distinguidos Diputados su responsabilidad es muy seria de su decisión también depende ese límite superior posible del Instituto de Evaluación y de políticas públicas del Estado de Durango. Muchas gracias por su atención.

DIP. LUIS IVÁN GURROLA VEGA: ¿Si alguien desea hacer uso de la palabra compañeros Diputados para las preguntas?, adelante.

DIP. JUAN CARLOS MATURINO MANZANERA: Bienvenida Licenciada Lorena Carrillo, la verdad primero quiero agradecerle la confianza este Congreso del Estado porque es la segunda ocasión que participas en esta convocatoria hoy afortunadamente tenemos 5 mujeres participantes de los 9 que se registraron y eso nos habla de la preparación de las capacidades que hoy las mujeres tienen en Durango, yo le reconozco trayectoria, le reconozco el trabajo y creo que han sido temas muy puntuales los que ha manifestado, hoy el reto es la perseverancia, la insistencia y la resistencia para poder lograr el éxito, y creo que Lorena Carrillo lo tiene, agradecerle primero que nada esta confianza y esta insistencia al Congreso del Estado y yo nada más preguntarle ¿Cuál sería esa diferencia? Que de llegar a ser consejera del INEVAP la Licenciada Lorena Carrillo pondría para que a Durango le fuera mejor no nada más en el tema de evaluación de las políticas, hoy el reto que tenemos es que se le dé una planeación un seguimiento o una confusión a los proyectos que no deben de ser de un Gobierno Estatal o Municipal sino que deben de ser a visión de futuro para que las actuales las próximas generaciones puedan gozar de obras, de impactos y actos públicos que realmente les lleven a un mejor crecimiento, muchísimas gracias y bienvenida.

ING. LORENA CARRILLO: Gracias Diputado por su pregunta, me parece que mi aporte fundamental estaría alimentado de dos grandes aspectos, el primero mi visión sistémica que se forjó a través de una formación de la ingeniería, soy Ingeniera, si es luego, a lo largo de estos ya casi 20 años de desempeño profesional,

he podido tener el contacto en los diferentes niveles de la administración pública, desde el carácter gerencial hasta el del territorio, entonces he logrado reconocer, el valor, la importancia del otro, el valor de las personas, en un análisis personal objetivo, sé que al inicio de mi desempeño profesional es probable que haya cometido muchos errores porque me dejaba llevar nada más por mi visión sistémica, por los procesos, por las estructuras y no fui lo suficientemente fina para primero, coincidir la intención, la vocación, la motivación de la gente en las instituciones, entonces, ahora reconozco la riqueza, el enorme aporte, la generosidad de los equipos de trabajo, entonces, por un lado, el conocimiento técnico, la visión sistémica y por otro lado, el reconocimiento del valor de lo humano de las personas, el, la obligatoriedad de ser corresponsables en la actuación creo que me permitirían tener una visión de 360° para poder aportar de mejor manera.

DIP. JUAN CARLOS MATURINO MANZANERA: Muchísimas gracias Ingeniera, la verdad es que, desearle el mayor de los éxitos hoy se ocupan funcionarios que realmente tengan primero la capacidad, la visión y sobre todo, las ganas que a Durango le vaya bien y tenga la mayor certeza que este Congreso del Estado y esta Comisión particularmente valorara y tomara en cuenta muchos de los aspectos que usted ha mencionado para la toma de decisión, hoy más que nunca necesitamos funcionarios que realmente le pongan amor y capacidades.

ING. LORENA CARRILLO: Muchas gracias, claro que sí.

DIP. ALEJANDRO JURADO FLORES: Bienvenida a Ingeniera Lorena, como todos sabemos, el INEVAP es un organismo autónomo encaminado a integrar políticas y programas para ayudar a los gobiernos a gastar mejor y a entregar cada vez mejores resultados, usted en su proyecto de trabajo habla sobre implementar acciones específicas encaminadas a fortalecer las relaciones con las dependencias, a vigorizar los procesos encaminados, emanados y operados por el INEVAP y a consolidar la participación ciudadana dentro de nuestro Estado, mi pregunta es ¿en cuánto tiempo cree usted que se pueda implementar una política pública? ¿Encaminada a incrementar el ahorro de los recursos públicos? y también ¿cuál sería una estrategia? para obtener mejores resultados en las evaluaciones del Instituto, y que los aspectos susceptibles de mejora de los que hablo usted que llegaron al 27%, se incremente que sea despedido, llegue a un 50%.



ING. LORENA YADIRA ARRILLO CERRILLO: Muchas gracias, diputado, me parece que todo nace, voy a ser muy reiterativa en eso, primero en la capacidad del INEVAP de generar esquemas claros de abordaje de los problemas, creo que en eso tienen un avance notorio, luego donde me parece que hay más posibilidad de más oportunidad para mejorar, es precisamente en ese contacto que se da con los organismos, con las dependencias, con los niveles de Gobierno, porque para de alguna manera tener mayor información con respecto a este trabajo, a lo que representa, me di a la tarea de contactarme con dos municipios con los cuales ya han trabajado y se parte de un reconocimiento de que es útil el ejercicio porque de entrada los hace reflexionar sobre la importancia de responsabilizarse de su tarea, de los recursos que están recibiendo y que se espera un resultado, lamentablemente nuestra historia no es tan positiva respecto al hecho de que hay una percepción de que los recursos públicos no se utilizan correctamente, entonces, de entrada a reconocer la importancia de mi quehacer de lo que yo estoy aportando, creo que eso ya es un avance, el problema viene cuando ese acompañamiento solamente, bueno, no es lo suficientemente profundo ni continuo y entonces, las instancias que son evaluadas perciben el quehacer o el ejercicio como algo superficial, como algo este que solamente se da de manera esporádica o sea, escuché algunas comentarios como bueno es que a mí me tocó la evaluación del año pasado el año que entra ya no me ya no me toca, nada espérate lo importante no es el proceso de evaluación lo importante es que tú mantengas un cambio en tus dinámicas internas que tentativamente te dé un mejor resultado no es una receta 100% segura pero por lo menos si deseas un mejor resultado distinto lo que tienes que hacer es hacer cosas distintas, no se trata de que el ejercicio ya se terminó, sino de que se vaya mejorando de que sigas analizando lo que estás haciendo y te hará tener una posibilidad de que te haga mejorar el resultado, entonces, creo que es mejorar el enfoque y el acompañamiento yo lo mencioné, una red es muy necesaria una red que sea permanente y que esté ajena a otro tipo de intereses, en los municipios es muy recurrente la rotación de personal y por consecuencia, el desperdicio de los recursos disponibles, entonces, se me ocurre, por ejemplo, si se definen claro de criterios muy claros para seleccionar esas personas que trabajen como enlaces entre las dependencias entre los niveles de Gobierno, en este caso municipales y el INEVAP no quiere decir que vaya a estar ahí para toda la vida, tendrán que dar cuenta de los resultados que están aportando al beneficio institucional, pero hay que alejarlo de otros componentes que son ajenos al desempeño objetivo, a la aportación en los resultados, a la mejor esas valoraciones se deben de hacer el segundo año de Gobierno Municipal alejado la injerencia de

otros factores que no tengan que ver con el beneficio de la ciudadanía, al final de cuentas, Gracias.

DIP. JAVIER ESCALERA LOZANO: Con tu permiso Presidente, saludarla, Doctora en Educación. Es que ya le dijimos Licenciada, Ingeniera, el currículum es impresionante, muchas gracias la felicito ya al hecho de estar aquí usted aquí considérese ganadora, estuve revisando su expediente, la verdad una trayectoria muy impresionante, la felicito mucho Doctora, hacer una pregunta muy general, comprendemos los efectos que nos dejó el COVID-19 en nuestro estado y frenaron los avances y trabajos que traía que venía realizando el Instituto, mi pregunta es. ¿cómo recuperar ese ritmo de trabajo y como aumentarlo ante esta nueva realidad que estamos padeciendo?, Gracias.

ING. LORENA CARRILLO: Gracias Diputado, yo creo que la primera arma de la cual tenemos que echar mano esa la adaptación, no podemos cambiar lo que generó la pandemia a nivel mundial, nacional, local, entonces, tenemos que adaptarnos rápidamente a eso y por eso hoy más que nunca es relevante que se haga más con menos porque el recurso es finito y se ha tenido que distribuir en necesidades que antes no existían, pero que ahí están y deben ser atendidas, entonces, lo que se logre asignar a actividades como la de INEVAP tiene que asegurarse un mejor uso de esos recursos, entonces, adaptarnos rápidamente me parece que uno de los beneficios que no visualizábamos era precisamente el del aprovechamiento de la tecnología, cambian los esquemas, mucha gente se sigue sintiendo incómoda con el uso de la tecnología y la percibe como éste es que no es lo mismo, es que no es eficiente, yo creo que en muchos sentidos puede ser y facilitar la consecución de objetivos, porque ahorras tiempo, ahora recurso en la coordinación de los esfuerzos, en la capacitación, en la formación, en la toma de decisiones, corresponsable. ¿Por qué? Ahorita nos podemos comunicar con gente de Tamazula y nos ponemos de acuerdo con algo que es urgente, que es relevante y anteriormente pues ya se gestionaba una gira de trabajo de determinada dependencia para ir a verificar un problema, pues ahorita lo puedes tener de manera directa, sin gasto relativamente y también puedes obtener evidencia de distinta naturaleza, que es confiable, que es certera y te ahorras mucho recurso y puedes destinarlo a resolver realmente una necesidad y no necesariamente en la administración de los procesos o de los esquemas de atención de esa necesidad, entonces, me parece que la misma situación ciertamente nos generó daños, pero esta capacidad de adaptación que debemos demostrar nos también nos puede

representar grandes mejoras en la gestión de las instituciones públicas, en la gestión pública

DIP. JAVIER ESCALERA LOZANO: Le agradezco su respuesta, gracias.

DIP. LUIS IVÁN GURROLA VEGA: Diputada Cinthya Martell desea hacer uso de la voz.

DIP. CINTHYA MARTELL: Me escuchan. Bueno.

DIP. LUIS IVÁN GURROLA VEGA: ¿Deseas hacer uso de la voz? ¿Diputada?

Sí. Adelante con tu pregunta Diputada, está fallando el internet, bueno pues muchas felicidades, por su dominio y conocimiento de la materia, la estructura lógica de ideas, claridad de los argumentos, obviamente el conocimiento del marco jurídico, muchas felicidades, la dinámica va a ser la siguiente, vamos a entrevistar a todos los aspirantes, después citar a la Comisión para hacer una terna de los tres mejores perfiles y luego pasar al pleno y el pleno ya tomara la decisión, reconocer su trabajo, muchas felicidades, nos da mucho gusto tenerla aquí, gracias.

ING. LORENA CARRILLO: Muchas gracias, muy buen día para todos.

DIP. LUIS IVÁN GURROLA VEGA: Bienvenido Ingeniero, adelante la dinámica es la siguiente, tiene usted hasta 15 minutos para la exposición, para su exposición como lo establece la convocatoria, y después de eso se hace una ronda de preguntas entre los compañeros Diputados, aquí le ponemos el temporizador. Adelante Ingeniero.

ING. JUAN GAMBOA GARCÍA: Muchas gracias por escuchar mis planteamientos, mi presentación pues va a ser basada en los objetivos que tiene el Instituto y en una segunda parte, en que haría para que el Instituto cada vez tenga más presencia a nivel nacional y a nivel internacional, partiría que a partir de los años 2000 dentro de la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos quedó plasmado que los recursos públicos deben de presentarse, de ser transparentes, de responder a una economía de ser eficientes para eso en la Constitución en el artículo 134 tengo plasmado todo esto y como obligatorio y en ese momento se estableció que cada estado vería quién se encargaría de manera independiente, evaluar en cada uno de los de los Estados, eso lo tomo muy en cuenta aquí el Congreso del Estado y en el 2013 y la nueva Constitución a través de los artículos 130, 142 y 143 estableció que en el INEVAP bueno en ese tiempo no se llamaba así, crear un Instituto. Que se encargará precisamente de devaluar y de medir y evaluar el desempeño de los programas y políticas de los públicos de los Tres Poderes, Ejecutivo, Legislativo y Judicial, además de los gobiernos municipales y los organismos autónomos, casi a



5 años esto se cumple ahora el día 11 de mayo, el Instituto a través yo voy a hablar de antecedentes para delos, para hablar de los objetivos, el primer objetivo y el que se le reconoce más al Instituto, pues es evaluar el desempeño de las políticas públicas y programas presupuestales, en estos 4 primeros años, el Instituto ha evaluado 158 programas tanto al Ejecutivo como a organismos autónomos y a 18 municipios, decirles que de esos 18 municipios se buscó aquellos dónde impactará más a la sociedad, ellos cubren aproximadamente el 85% de la población, más allá no se ha podido ir por el presupuesto que tiene el Instituto, decirles que afortunadamente se integrado en el Instituto un grupo de personal altamente competitivo, de tal forma que, desde un principio el Instituto ha diseñado todas las metodologías para estos 158 programas y las ha evaluado haciendo estudios de evaluad ¿En qué consiste ese estudio? Identificar las razones para evaluar, que información que tiene cada programa, ver qué enfoque se debe dar evaluación en caso de realizarse y la probabilidad de que de que se lleva a cabo esa evaluación. Eso ha hecho que una vez que se hacen los análisis se hace un traje a la medida. Para cada programa, según las condiciones en que esté y se diseña lo que llamamos términos de referencia que son las metodologías. Esto es muy importante este estudio porque en el 2020 nosotros tuvimos una demanda de 676 programas de los cuales no más podemos evaluar 41 por el personal que tenemos y para el 2021 la demanda aumentó, ya tuvimos 103 programas que se demandaron y solamente se van a poder evaluar 35 con el estudio de la evaluad se seleccionaron los que están en mejores condiciones y los que pueden repercutir en los gobiernos municipales y Estatales y esto es sometidos al Congreso quien aprueba las metodologías o términos de referencia como trajes a la medida, es lo que me propongo con estos antecedentes pues en primer lugar, buscar tener el 100% de los municipios evaluados en este año vamos a llegar a 25 municipios diferentes, pero también la parte principal es que no se han podido evaluar al Poder Judicial y el Poder Legislativo, no hay el presupuesto ni las formas de diseñar metodologías a nivel nacional o/a nivel internacional para Poderes no están siendo valorados en ninguna parte del país, el Instituto ha estado viendo a nivel nacional a nivel internacional, qué es lo que se está haciendo para el futuro de los primeros que entremos en ese tipo de evaluación, esa es una es una propuesta, también tenemos que fortalecer el reconocimiento que el Instituto, decirles que él CONEVAL cada dos años realiza un evento que se llama buenas prácticas de evaluación, en este caso, durante la estancia de vida ha tocado en 2017 y 2019, donde al Instituto, el CONEVAL le ha dado en las dos ocasiones propuestas con el trabajo que se ha realizado de las metodologías que se ha diseñado en el mismo



Instituto reconocimiento entre más de 80 propuestas que se han realizado de más de 23 Estados del país, entonces. ¿En qué ha sido? pues una de las partes importantes fue de la metodología que se ha desarrollado para el fondo de aportaciones en la infraestructura el FAIS, en el cual hemos estado aportando a los municipios mucha información para que tomen las decisiones en qué invertir, pero no nada más hay que seguir fortaleciendo en lo que es a través de los premios del CONEVAL que toca este año, sino que también recibimos un premio de lo que es OPLAC, en la gestión de resultados para el desarrollo, esto se lleva a través del Banco Interamericano de Desarrollo, donde recibimos precisamente en el 2019 un reconocimiento por el valoraron ellos el modelo de que lleva el INEVAP como está trabajando y le hicieron un reconocimiento entre más de 60 propuestas a través de 7 países que participaron también con otras propuestas. En este caso, nosotros participamos el año pasado otra vez en este premio nos avisaron a finales del año pasado que van a dar un reconocimiento en este año en 1 de los 3 primeros lugares, en una evaluación que debemos estar realizando los municipios sobre gestión de residuos sólidos, entonces, hay que fortalecer este trabajo, pero también qué más debemos de hacer que, lo importante más que la evaluación, es la aplicación, el uso de la evaluación, entonces, se tendría que ver por quien este dirigiendo al Instituto como generar estrategias ¿con quién? principalmente sería aquí Junta de Gobierno de Coordinación del Congreso, para ver con los resultados, como puede ser más pertinentes, cómo les puede ayudar para que tomen decisiones y que se mejore el trabajo que están haciendo con los municipios y con el estado, también lo tendremos que ver a través de la Junta de Gobierno, a través de la coordinación de gabinete del Gobierno del Estado y con los gobiernos municipales, eso lo tendremos que consolidar y algo que el año pasado surgió, tiene que ver con la generación de información en el caso de las evaluaciones, es de un año anterior lo que se debe de evaluar y con lo que se dio de la contingencia, nosotros vimos la necesidad de entrar a generar mucha información para darle a quienes tomarán decisiones de que estaba pasando con lo de la pandemia y estuvimos generando investigaciones y que tienen que ver con el sector salud, turismo, empleo, la movilidad, la cuestión familiar y la cuestión de género, educación, acceso al agua, redes de transporte en todo esto se generó información, que eso tendremos que seguir generando en este año, porque la pandemia pues no sabemos cuánto va a durar, pero aparte de la pandemia hay más cosas que debemos de estar atacando con investigaciones que debemos de estar realizando. Todo eso tiene que ver con los dos primeros objetivos del Instituto, lo que es evaluaciones y lo que es generar información, estamos trabajando fuertemente para generar esa información desde el año pasado con la



cuestión del COVID, pero también se nos establece como objetivo promover la cultura de la evaluación y nosotros la hemos implementado trabajando con foros, trabajando con reuniones con las diferentes instituciones como es el Colegio de Contadores Públicos de Durango, la Federación de Colegios de Profesionistas de Durango, el Colegio de Ingenieros civiles de Durango, el Colegio de Trabajo Social, la Barra de Abogados, el Colegio de Arquitectos, Colegio de Licenciados en Comunicación, la Asociación de Mujeres Funcionarias y Exfuncionarios, con todos ellos hemos tenido reuniones, hemos mostrado el trabajo que estamos haciendo y hemos escuchado opiniones también, eso es generar cultura en evaluación, vamos a seguir haciéndolo, pero tendremos que consolidar las alianzas estratégicas y convenios que tenemos con COPARMEX, con la Academia Nacional de Evaluadores de México, con el CIDE, el CONEVAL, con la Universidad Juárez del Estado y el Instituto Tecnológico de Durango, nosotros también estamos buscando generar la cultura de la evaluación a través de semanas que se dan a nivel internacional con la participación de más de 40 países y 188 instituciones, hemos estado trabajando la semana de evaluación que se da en los primeros semestres, donde hemos estado teniendo eventos con un promedio de 350 personas por evento y en el segundo semestre, otro evento que es también internacional en donde participan por lo general 16 países con 95 eventos como es la semana de la evidencia, tendremos que ir generando estas semanas se sigan dando porque conocemos lo que está sucediendo en otros países, pero a la misma vez logramos proyectar al Instituto con el trabajo que se está realizando. ¿Qué más tenemos que hacer?, pues intensificar las relaciones que ya decía, tenemos con los diferentes colegios de profesionistas, fortalecer las mismas alianzas que acabo de mencionar y sensibilizar a los servidores públicos en los diferentes municipios que hemos avanzado bastante en ello, ¿Que es importante también para el Instituto?, el posicionarlo a nivel nacional e internacional, ya está a nivel nacional ¿Por qué? desde el 2017 el Instituto es miembro de la Red Nacional de Instancias Estatales de Monitoreo y Evaluación y por el trabajo que venía desarrollando el Instituto fue seleccionado como cabeza del grupo coordinador en los años de 2019–2020, estuvimos junto con Yucatán y con Morelos llevando esta red donde el INEVAP era el que iba al frente de ellos, con resultados que los considero bastante satisfactorios para la proyección del Instituto a nivel nacional porque están todos los Estados, en lo que corresponde a nivel internacional estuvimos llevándolas en el año pasado conversatorios internacionales con Colombia, con Argentina, con Perú, con Brasil que hay que seguirlos trabajando, afortunadamente la tecnología lo ha permitido, eso ha hecho que el trabajo que están haciendo los muchachos que a lo mejor



muchos lo desconocen, desde fuera, pero es un equipo tan profesional de muchachos egresados de la Universidad y del Tecnológico, que no los envían de muchas otras partes, los trabajos que han realizado son fuertes, a lo mejor alguien va a decir que hay que profesionalizar al Instituto, el Instituto está bien profesionalizado, son una serie de jóvenes capaces que aportan mucha información, pero no nada más información, sino que metodologías que están siguiendo en otro lado, entonces, se tiene que trabajar para que no nada más con estas redes que les hable, si no hay otras redes más, como entrar en ellas y como el Instituto figure, obtenga información que nos ayude para hacer un mejor trabajo en Durango, pero a la misma vez cómo proyectar al Instituto fuera del Estado a nivel del país y a nivel internacional. Pues estos son los principales aspectos que yo considero que se deben de dar, están los 3 objetivos importantes, cómo es evaluar, generar información y generar cultura, la cultura de la evaluación que hemos ido avanzando a nivel del Estado de esa manera, entonces, eso hay que consolidarlo y proyectar más alto, eso es lo que yo les podría decir a grandes rasgos

DIPUTADO LUIS IVÁN GURROLA VEGA: Excelente, Sí, alguno de los compañeros desea hacer uso de la palabra, adelante.

DIPUTADO JAVIER ESCALERA LOZANO: Gracias presidente, con tu permiso, darle la bienvenida maestro Juan Gamboa García, actual Consejero Presidente de este Instituto, con un conocimiento y dominio pleno del tema que estamos tratando, por sus ya casi 5 años al frente, bueno siendo parte del Instituto, reconocerle el trabajo que ha realizado, los grandes avances que ha tenido como usted menciona, hacerle dos preguntas, una, comenta usted en cuestión a una urgente necesidad de evaluaciones al Poder Legislativo y Judicial, ¿cómo comenzar a realizar ya esas evaluaciones? de quedarse usted nuevamente en este importante Instituto y mi segunda pregunta sería, ¿cómo darle mayor difusión al Instituto de Evaluación de Políticas Públicas del Estado de Durango? y ¿cómo hacer para el involucramiento de la sociedad civil, de los municipios en fin, de todos los Órganos y Poderes de nuestro Estado para que conozcamos más acerca del Instituto que usted actualmente encabeza, si me hiciera favor maestro Juan Gamboa.

ING. JUAN GAMBOA GARCÍA: Claro que sí, primero decir que la evaluación como siempre lo hemos venido manifestando, no es calificar, sino encontrar áreas de oportunidad en el trabajo que se está haciendo en el Ejecutivo, en el Legislativo o en el Judicial a nivel nacional o internacional hay muy poco desarrollado, decirle que nosotros ya iniciamos haciendo investigaciones, el año pasado la idea era avanzarle no pudimos porque vimos más prioritario el generar investigaciones con información que le ayudará a los diferentes sectores en Durango a tener estadísticas y tomar



decisiones de lo que estaba sucediendo con la pandemia, pero creo que este año, afortunadamente parece ser que está bajando lo de la pandemia, se tiene que seguir con investigación de lo que se está haciendo en otro lado, lo que pasa es que ahorita el trabajo es tan fuerte en el Instituto que de las 103 evaluaciones que nos pedían, únicamente 35 tenemos a todo el personal ocupadísimo con las evaluaciones, pero aparte también generando investigaciones como con los resúmenes de política para los aspectos que en un entrenamiento pueden ayudar a tomar decisiones en el año con lo de la pandemia, pero vamos, vamos a seguir mientras se pueda, haciendo investigación de lo que se está haciendo en otro lado y empezar a ver cómo ya iniciamos una parte que tiene que ver relacionada con el Poder Judicial que evaluamos un Organismo Autónomo como es el Tribunal Administrativo donde está el Magistrado Gallegos, ahí ya vimos algunas partes de cómo valorar ese trabajo que se está haciendo desde el punto de vista del Poder Judicial en ese tiempo lo hicimos combinado con el CIDE, lo que nosotros hemos buscado, a veces donde vamos a entrar por primera vez y que no hay mucha experiencia ver otras instituciones que a nivel nacional la tienen y combinarlos y hacerlos, entonces, ya iniciamos y vamos a seguir con ella, en lo que respecta a lo que a lo que me dice de cómo lograr que impactemos más aquí a nivel del Estado lo hemos hecho a nivel nacional, pero a nivel del Estado, el año pasado era básico para eso se pretendía hacer visitas más fuertes, visitas más de campo a los municipios, a las diferentes áreas por la pandemia no lo pudimos hacer, pero grata sorpresa que nos encontramos la disposición de todos y es decir de todos los que evaluamos para dar información y lo hicimos a través de la tecnología a través de Plataforma ZOOM y pudimos sacar todas las evaluaciones, pero no tuvimos la oportunidad de poder ir y llevar a los municipios, de poder ir y llevar a reuniones con diferentes áreas del Estado de traer conferencistas que llegarán a impactar hacer ver la importancia que tiene la evaluación, que no es más que ayudarles a mejorar a hacer su trabajo, que esperemos que este año se pueda, se pueda entrar en ello y que lo que teníamos planeado el año pasado, que se interrumpió por la cuestión de la pandemia, pero que lo aprovechamos a través de las de las investigaciones, seguir con esas investigaciones, pero también seguir posicionando el trabajo, lo importante es que están muy sensibilizados todas las personas donde se han hecho evaluación y hay una gran disposición, decirle que también se sigue la disposición, que en el Ejecutivo, el 100% de las evaluaciones nosotros los hemos entregado a los titulares me refiero al secretario, a los presidentes municipales, hasta ahorita de esas 158 evaluaciones ninguna no le hemos entregado a quién no sea el principal responsable, eso nos indica a nosotros nos da una medida de qué tan importante

se está viendo el trabajo. que se está realizando, cierto que todos necesitamos más para que la sociedad conozca, porque nos falta impactar en esto, entonces, si tenemos que ver a través de la página a través de diferentes formas, como hacer que la sociedad también se sume, ahorita lo más importante es, que los que están dentro de y que tomar las decisiones a la hora de aplicar el programa, como son los que están en los programas del gobierno estatales o municipales, que ellos estén convencidos y después tenemos que convencer a la sociedad para que la sociedad también aporte, que en un determinado momento y entre y vea las evaluaciones y pueda opinar y que esto va a ser a medida que la sociedad empiece a opinar que cada vez más los programas se mejoren, porque van a ver en este caso, tanto los gobiernos municipales, como el estatal, que la sociedad cada vez está más informada y que los gobiernos están tomando más sus decisiones en base a la evidencia con los números que se le están dando.

DIPUTADO JAVIER ESCALERA LOZANO: Gracias maestro Juan Gamboa, agradecerle sus respuestas y nuevamente reconocerle su trayectoria y conocimiento del tema en cuestión al Instituto.

ING. JUAN GAMBOA GARCÍA: Gracias.

DIPUTADO LUIS IVÁN GURROLA VEGA: Ingeniero darle la bienvenida, reconocerle toda su trayectoria, su capacidad en este tema, compartirle cuál será la dinámica, al término de las entrevistas se volverá a citar a la comisión, se hará un análisis de los perfiles que estuvieron presentes, se hará una terna, luego la terna pasara al pleno y en función de eso ya dictaminarán los diputados, pero pues reconocerle todo su trabajo, muchas gracias por su tiempo.

ING. JUAN GAMBOA GARCÍA: Muchas gracias.

DIPUTADA CINTHYA MARTELL NEVAREZ: Hola compañeros, si me escuchan ahora ¿sí?

DIPUTADO LUIS IVÁN GURROLA VEGA: Si, fuerte y claro.

DIPUTADA CINTHYA MARTELL NEVAREZ: Si, los extraño compañeros, buen día para todos.

DIPUTADO LUIS IVÁN GURROLA VEGA: Buen día. Favor de pasar a la siguiente, Bibiana Lazalde Medina, Bienvenida Licenciada.

LICENCIADA BIBIANA LAZALDE MEDINA: Que tal buenos días.

DIPUTADO LUIS IVÁN GURROLA VEGA: La dinámica es la siguiente, tienes 15 minutos para la exposición como lo establece la convocatoria y al término se hace una ronda de preguntas y respuestas con los integrantes de la comisión. Bienvenida y adelante.



LICENCIADA BIBIANA LAZALDE MEDINA: Muy Buenos días, honorables Diputados primeramente agradecer la oportunidad de recibirme esta mañana aquí con ustedes y participar en esta convocatoria, primeramente quisiera hablar de mi formación académica, soy Licenciada en Economía por la Universidad Autónoma de Aguascalientes y lo largo de mi vida he tenido la oportunidad de seguirme preparando, en mi formación como economista nos enseñaron a cómo administrar los recursos, pero desde una perspectiva muy especial, porque los recursos normalmente son escasos y las necesidades de los seres humanos son ilimitadas, una rama muy importante de la economía es la relación que tiene la economía con el estado y cómo el estado interviene para lograr que la que la sociedad tenga las mejores condiciones de vida. Es por eso que la economía está muy, muy relacionada con el quehacer de las políticas públicas. En cuanto a mi experiencia laboral, tengo 8 años de experiencia en la iniciativa privada y 11 años en la administración pública, en las áreas que he tenido a mi cargo son el desarrollo social, el desarrollo económico y las áreas administrativas, trabaje en la Secretaría de Desarrollo Social del Estado de Aguascalientes durante 6 años y tuve a mi cargo 3 programas muy sensibles, 1 que se dedicaba a la instalación y equipamiento de casas de atención infantil, un programa de desnutrición de combate a la desnutrición infantil y uno de apoyo alimentario para adultos mayores en estado de abandono, en ese tiempo la Secretaría de Desarrollo Social nos evaluaban por medio de una herramienta que se llama cuadro de mano integral y cada mes teníamos que mandar los indicadores con la evidencia que respaldara esos resultados al área de planeación, esta área de planeación se encargaba de evaluar los programas cada año y en base a eso asignaba el presupuesto, en la Secretaría de Desarrollo Económico del Estado de Durango, fungí como directora de Fomento a PYMES aquí bajábamos recursos por medio del INADEM para programas y desarrollo de la micro, pequeña y mediana empresa y las reglas de operación del INADEM eran muy claras en cuanto a la evaluación y el impacto de programas, ya que no se evaluaba la creación de empresas, la creación y conservación de empleos, el incremento en la productividad, el incremento en las habilidades empresariales de los dueños de las microempresas. Por otro lado, el INADEM también llevaba un estricto control de lo que es el ejercicio del recurso por medio de reportes trimestrales y al finalizar los programas, la satisfacción del beneficiario por medio de encuestas, también durante la Secretaria Desarrollo Económico colabore con el comité de planeación en la elaboración de la metodología del marco lógico y la elaboración de matriz de indicadores para resultados, mis últimos dos años ya casi 3 años de administración pública, los he dedicado más al área administrativa todo lo que es el ejercicio y la



planeación del presupuesto todo en apego a la normatividad. Quisiera hablar sobre mi propuesta de trabajo que me di a la tarea de imprimir para que la tuvieran allí en su en sus manos, voy a tratar de resumirlo para respetarlos los tiempos, sobre todo el de ustedes que es muy valioso, esta propuesta de trabajo está enmarcada en la Ley que crea el Instituto de Evaluación de Políticas Públicas en su artículo 3 y 4 y esta propuesta, sobre todo busca darle seguimiento al trabajo que ha venido realizando el INEVAP hasta ahorita, lo dividí en 4 objetivos de los que marca la Ley y en el primero me permito proponer que debe existir una vinculación con los entes obligados y ofrecer las distintas metodologías que tiene el INEVAP, pero en una relación de ganar, ganar, en una relación de colaboración, porque creo que de lo importante es resaltar las bondades que tiene la evaluación para la aplicación de los programas, en segundo, quisiera proponer un semáforo o un tablero de control para darle seguimiento a las evaluaciones y a la aplicación de las recomendaciones, en una sola radiografía tener la oportunidad de ver que evaluaciones se han aplicado y qué recomendaciones llevas y que entes se están atrasando, para poder saber cuál es el motivo, la causa que no se estén aplicando las recomendaciones y que esta información sea consultada por cualquiera, este semáforo no tiene el objetivo de evidenciar, al contrario, es una radiografía totalmente informativa para tomar decisiones, asimismo, propongo que se analice el inventario de programas y acciones del CONEVAL de los 3 niveles de Gobierno que tiene actualmente, para poder realizar una desagregación por población por objetivo, por netas, por indicadores, por supuesto, y ver de qué forma actualmente se están atacando o de qué forma se están aplicando las políticas públicas en los principales problemas públicos que tiene el día de hoy Durango, En el segundo objetivo, lo que es la cuestión de la información, creo que a todos nos hace falta información o estadística a nivel local por temas muy específicos que sirve de apoyo a los entes públicos para su toma de decisiones, propongo que se haga un convenio de colaboración con el Congreso del Estado y se pueda proveer información importante a las comisiones de trabajo y poder coadyuvar en el trabajo legislativo desde el INEVAP. También este creo que los reportes que se elaboran que contiene la evidencia de los resultados de las evaluaciones, debe de ser este muy claro, de fácil lectura y tener que sólo tenga o contenga los datos necesarios para la toma de decisiones para no perder el enfoque, por último, también es objetivo me gustaría que no sólo se trabajará en la información histórica, en información de que, que pasó, que sucedió el trimestre anterior, yo creo que nuestra visión a partir de la pandemia debe de ser a futuro, existen herramientas y tecnologías y software para análisis estadísticos que yo creo que nos permiten plantear diferentes esquemas o permiten anticiparnos



a diferentes escenarios complejos y cambiantes. En el tercer objetivo, propongo que se promueva la creación de un Consejo Consultivo ciudadano para el seguimiento de políticas públicas, mi creencia es que sin los ciudadanos no se pueden evaluar las políticas públicas porque para ellos están diseñados las políticas públicas, de que participen investigadores, creo que tenemos investigadores muy valiosos en Durango, expertos, estudiantes, mujeres amas de casa, organizaciones y que puedan colaborar en este Consejo Consultivo ciudadano, creo también que son los mismos usuarios de los programas quienes deben impulsar la evaluación a través de la evaluación participativa, también este objetivo propongo la coordinación con las instituciones rectoras de la evaluación a nivel nacional, llámese Secretaría de Hacienda, Auditoría Superior de la Federación y CONEVAL que son los que finalmente tiene la última palabra en la evaluación de las políticas públicas y los presupuestos, creo que siempre trabajamos hasta yo a veces en mi persona de manera correctiva y no preventiva, entonces, creo que al momento de trabajar con estas Instituciones y con la EASE a nivel local podemos trabajar más en la prevención que ya cuando tenemos el problema encima o sobre el escritorio y ya empezar a hacer actividades que no nada más representen y que no representen que a la hora de aplicar la evaluación empiece un camino recorrido, en mi último objetivo propongo, perdón, me falta uno, creo que los municipios deben, un foro municipal de políticas públicas para que compartan los casos de éxito, las mejores prácticas entre los municipios y que se puedan contextualizar en base a las necesidades de cada uno, creo que porque siempre hay que rescatar lo bueno, hay que también difundirlo y hay que, creo que sí también, este, reconocer las buenas prácticas, yo creo que sí se hiciera un foro municipal los municipios podrán conversar con sus mejores prácticas y compartirlas; por último, creo en la innovación constante creo que el INEVAP a través de la, de la de la evaluación externa al propio Instituto, puede lograr mucha innovación, optimizar el presupuesto destinado a una mayor cantidad de recursos a la aplicación de los entes obligados así como su capacitación y seguimiento y por último, propongo que las sesiones del Consejo General del INEVAP sean públicas, se transmitan en vivo ya que esto abona a la transparencia y así la ciudadanía puede ver los temas o las decisiones que se están tomando en el Consejo, Durango tiene muchas ventajas una de ellas es el INEVAP, es el único estado de la república que tiene un Instituto con estas características y consolidado al día de hoy, creo que se debe, el INEVAP nos invita a colaborar desde la sociedad, desde el Gobierno, para lo que es el desarrollo social y el crecimiento de Durango, que urgen políticas estratégicas para favorecer a la mayor cantidad de la población y todo en beneficio del bien común, muchas gracias.



DIPUTADO PRESIDENTE LUIS IVÁN GURROLA VEGA: Muy bien, pues, ¿alguno de los compañeros desea hacer uso de la palabra?, adelante Diputado.

DIPUTADO JUAN CARLOS MATORINO MANZANERA: Bienvenida, muy buenas tardes, bienvenida Licenciada Bibiana Lazalde Medina, como lo comenté anteriormente nos da mucho gusto que sean 5 mujeres las que hayan confiado en este Congreso del Estado de los 9 aspirantes que entrevistaremos hoy, la realidad es que el reto en materia de políticas pública y en la aplicación correcta de los recursos es un reto mayúsculo no nada más para los funcionarios, yo creo que hoy el reto, el acompañamiento qué podamos hacer los legisladores es importante y en este proceso como tal yo sí preguntar Licenciada ¿cuál sería el aspecto fundamental que se pondría en este Instituto si Bibiana fuera Consejera del INEVAP, para que primero, las políticas públicas realmente tengan impacto y que se les dé seguimiento por parte de los titulares de área y sobre todo, que tengan un impacto en beneficio de los duranguenses? hoy el reto será para estos consejeros que puedan hacer el mayor de los esfuerzos para que las observaciones, para que los planteamientos que haga el INEVAP sean en beneficio de las y los duranguenses, ¿cuál sería el aspecto fundamental que Bibiana le pondría, cuando en el caso de que así fuera, llegara a ser parte del INEVAP como Consejera?

LICENCIADA BIBIANA LAZALDE MEDINA: Gracias, bueno yo creo que es bien importante conocer siempre los hechos y para poder proponer soluciones mi primera propuesta sería hacer un análisis de las evaluaciones que se han aplicado y el estatus que tiene actualmente para conocer el avance en la aplicación de las recomendaciones y en base a este porcentaje poder ir directo a las causas de qué es lo que está sucediendo que no se están aplicando las, este, las recomendaciones me gusta hablar con los hechos ya que si ahorita dijera, no es que lo mejor es falta de tiempo, verdad, lo mejor es no a lo mejor los que tienen que hacer las recomendaciones, aplicarlas, no tienen tiempo o su jefe les dijo, iban a hacer las recomendaciones y su jefe les puso trabajo y trabajo en base a la urgencia y no a la importancia o decir es que lo mejor es falta de recursos, verdad, por eso no se están haciendo las recomendaciones, pues, a mí me gustaría primero, mapear y tener un trabajo en conjunto con ustedes para poder decir, oigan, esto es lo que está pasando con las políticas públicas en Durango, esta es la verdadera situación de los entes públicos que es como cuando te dan la dieta, que dices ahora como la hago, verdad, entonces, es similar y somos humanos y creo que muchas veces tenemos causas que no nos permiten avanzar, y desde afuera no se ven tenemos que irnos a los entes públicos internos que son quién tienen en la práctica las políticas públicas y trabajar con ellos en colaboración desde un instituto de mucho



apoyo donde se trabaje de hombro a hombro y decir en que te ayudo, en que estas atorado para salir todos junto adelante porque finalmente el beneficio como usted lo dice Diputado es para Durango.

DIPUTADO JUAN CARLOS MATURINO MANZANERA: Gracias Licenciada por su respuesta, desearle el mayor de los éxitos en esta aspiración y agradecerle nuevamente esta confianza al Congreso del Estado en participar en un proceso de selección del nuevo Consejero del INEVAP, muchísimas gracias.

DIPUTADO PRESIDENTE LUIS IVÁN GURROLA VEGA: Adelante compañero.

DIPUTADO ALEJANDRO JURADO FLORES: Bienvenida Licenciada Bibiana, los objetivos del Instituto del INEVAP son promover la cultura de la evaluación para elevar la calidad de las políticas públicas y ejercer mejor los presupuestos de los gobiernos, en su plan de trabajo menciona re direccionar el objeto de una evaluación y en el objetivo segundo del que menciona su propuesta de trabajo, dice que, propondría un Convenio de Colaboración con el Congreso del Estado a través de las diferentes comisiones legislativas ¿cómo se podría implementar esa estrategia de evaluación en conjunto con el Poder Legislativo a los diferentes entes que son evaluados por el INEVAP?

LICENCIADA BIBIANA LAZALDE MEDINA: Perdón, no entendí.

DIPUTADO ALEJANDRO JURADO FLORES: Sí ¿qué estrategia, este, implementaría usted si estuviera, si fuera Consejera para implementar esa colaboración del INEVAP con las comisiones legislativas y hacer una mejor evaluación de los entes obligados?

LICENCIADA BIBIANA LAZALDE MEDINA: Ok, yo creo que primeramente antes de hacer un Convenio de Colaboración, se tendría que trabajar en todo lo que son los antecedentes, conocer a fondo que hacen las comisiones de trabajo del Congreso y ver qué información puede generar el INAVAP para que ustedes les ayuden al momento de generar este iniciativas que tengan este dentro como apoyo números estadísticos que les puedan a ustedes al momento de dar a conocer esas iniciativas del Congreso, que les pueda ayudar toda esta información, los reportes muy específicos con resultados de evaluaciones de experiencias anteriores que a ustedes les pueda dar una mayor certeza a la hora de proponer alguna política pública para la ciudadanía

DIPUTADO ALEJANDRO JURADO FLORES: Muchas gracias por su respuesta Licenciada.

DIPUTADO LUIS IVÁN GURROLA VEGA: Compañera Cynthia Martel ¿desea hacer alguna pregunta?

DIPUTADA CINTHYA LETICIA MARTELL NEVÁREZ: Sí me escuchan.



DIPUTADO PRESIDENTE LUIS IVÁN GURROLA VEGA: Si.

DIPUTADA CINTHYA LETICIA MARTELL NEVÁREZ: Buenos días, pues, antes que nada Licenciada Bibiana bienvenida a esta Comisión de Administración Pública, eh únicamente hacerle el comentario sobre la exposición tan amplia que nos dio sobre estrategias, sobre propuestas acerca de ahora sí que del puesto que se está compitiendo que es el Consejero del INEVAP, puse mucha atención a lo que es toda su trayectoria, es una persona muy preparada y no me queda más que desearle la mayor de las suertes y tenga por seguro que esta Comisión tomará la mejor decisión en cuanto a la responsabilidad tan grande de decidir quién será la persona encargada de ocupar el puesto de Consejero en este caso del INEAVAP, muchas felicidades y sería todo Diputado Presidente.

DIPUTADO PRESIDENTE LUIS IVÁN GURROLA VEGA: Gracias compañera, pues, felicitarla por su exposición, la verdad es que muestra un amplio conocimiento del tema, del marco legal, de las estrategias que se pueden impulsar para mejorar las políticas públicas y platicarle la dinámica. Después de las entrevistas la Comisión se reunirá para evaluar detalle a detalle cada uno de los perfiles, luego, después se saca una terna ésta se lleva al Pleno y ya son los diputados en el Pleno quienes deciden quién será el próximo Consejero, le deseamos mucho éxito.

LICENCADA BIBIANA LAZALDE MEDINA: Muchas gracias que tengan todos unos muy buenos días.

DIPUTADO PRESIDENTE LUIS IVÁN GURROLA VEGA: Bienvenida.

INGENIERO LAURA PADILLA: Buenos días, ya casi tardes.

DIPUTADO PRESIDENTE LUIS IVÁN GURROLA VEGA: Bueno, la dinámica es la siguiente tienes 15 minutos para tu exposición como lo establece la Convocatoria después de esto se hacen preguntas y respuestas por parte de los diputados, entonces, pues, bienvenida, adelante.

INGENIERO LAURA PADILLA BURCIAGA: Muchas gracias. Primeramente, buenos días a todos y a todas agradecerles la oportunidad que me dan de estar aquí por segunda ocasión, al igual que mi compañera anterior es la segunda vez que participo como, buscando esta oportunidad, primeramente me gustaría presentarme mi nombre es Laura Padilla Burciaga soy Ingeniero Industrial, son egresada del Instituto Tecnológico de Durango, mi primer encuentro en lo profesional fue en el ámbito privado, estuve trabajando en el tema de producción, en el tema de calidad, así como ingeniería de piso, después tuve la oportunidad de ingresar en el servicio profesional de carrera lo que viene siendo en el Servicio Público Federal, estuve 11 años ahí en el Servicio Público Federal, estuve en la Secretaría de Desarrollo Social, ahí tuve la oportunidad de iniciar en el Programa



de Opciones Productivas, este Programa me dio la oportunidad de tener el acercamiento a las localidades a las zonas de muy alto grado de marginación, a las zonas que tiene ahí incidencia muy importante en el tema de rezagos económicos, en el tema de pobreza alimentaria, etcétera... y pues ahí inicie con este proceso de aprendizaje en el tema de los programas y proyectos sociales, posteriormente me dieron la oportunidad de ser la representante de la Secretaría por parte del INDESOL, el INDESOL es el Instituto Nacional de Desarrollo Social, es un órgano desconcentrado de la Secretaría, ahí es donde tuve mi mayor acercamiento con lo que viene siendo las políticas públicas, proyectos sociales, porque ahí nosotros empezamos a trabajar desde el inicio con lo que viene siendo la construcción de un proyecto social, desde un diagnóstico de posibilidades, un diagnóstico de problemáticas y lo que viene siendo en la creación de objetivos, la creación de metas, lo que viene siendo también el seguimiento, el monitoreo, todo el proceso de una construcción de lo que viene siendo un proyecto social, que, pues, básicamente es lo que muchas veces nos genera lo que vienen siendo las políticas públicas, después, los últimos 4 años que estuve ahí en la Secretaría, pues, tuve la oportunidad de ser jefa de programas sociales, allí en los programas sociales, pues, tuve la oportunidad de estar, este, pues, monitoreando, evaluando y construyendo lo que vienen siendo los programas que se manejaban en ese entonces, que vienen siendo el Programa de tres por uno para migrantes, seguro de vida para familias, opciones productivas, conversión social, etcétera... esta oportunidad, esta experiencia, pues, la verdad, me ayudó mucho para poder, este, especializarme en este tema, me dio la oportunidad de capacitar actores sociales tanto en el ámbito académico como en el ámbito público así también como en las organizaciones de la sociedad civil que básicamente fue en lo que me especialice, este, anteriormente y esto fue lo que le dio la oportunidad de poder pues ser jefa de programas sociales dentro de la Secretaría por cuatro años. Me gustaría un poquito platicarles de mi propuesta, primero, iniciar que la política social en México, pues, a transitados del establecimiento de los derechos sociales, la creación de instituciones públicas que les han otorgado a la población acceder a los derechos fundamentales, estas instituciones promueven el desarrollo, instituciones que crean y promueven los programas sociales con la finalidad de mejorar las condiciones de vida de la población en situación de pobreza, exclusión, marginación y discriminación, estos programas sociales buscan mejorar las capacidades y los conocimientos habilidades y metodologías de organización promoviendo la participación ciudadana e incluso lograr que se enseñen políticas públicas. Soy una persona fiel, convencida que para cualquier programa social tenemos que buscar el tema social, el tema de



las personas, de la ciudadanía, porque al final la ciudadanía es quien conoce las problemáticas que se buscan abatir. Tenemos como objetivo el asegurarnos que con la ejecución de estos programas sociales se están logrando cambios cualitativos y cuantitativos en las condiciones de vida de la población, muchas veces escuchamos que los programas son asistencialistas y que no son los suficientes buenos para generar algún tipo de cambio o algún abatimiento de la carencia, es por eso que es muy importante determinar los niveles de impacto de los programas, en este punto yo manejaba el que muchas veces hay programas que son asistencialistas que se entrega, por ejemplo, lo que viene siendo algo que le sirve para ese momento, pero, muy contrario a lo mejor algunos de ustedes creen, esos programas deben de existir, porque en verdad hay gente que no tiene el tema de la alimentación, no tiene la posibilidad de tener una comida al día, de verdad, es una, es una, es un tipo de programas que debe existir, sin embargo, se les debe de buscar el tema de fortalecerlos para lograr el que las personas que lo reciban pueden ser autosuficientes, este, yo creo que es muy importante determinar los niveles de impacto de todos los programas sociales, el empezar desde los más básicos que vienen siendo los que tienen el tema de lo más lo más básico la pobreza alimentaria, la pobreza educativa, la pobreza de capacidades, hasta los que puedan generar políticas públicas que ya pueden detonar zonas, que ya pueden detonar localidades e incluso puedes detonar el Estado, como bien sabemos no podemos iniciar a medir el impacto de un Programa si no conocemos las condiciones de vida inicial de las personas, porque si no las conocemos no tenemos la posibilidad de hacer un simple comparativo de cómo cambió la situación de las familias, de un grupo, de una comunidad o de un municipio. Como bien sabemos existen muchas herramientas precisas para medir el impacto, pero es importante tener estrategias de medición que nos permitan no dejar de lado el sentido común que realmente pudiera ser un elemento de medición, pero, también un tema de propuesta, yo creo que en el INEVAP sería muy importante, es una de las de las propuestas que me gustaría muchísimo poder compartir con ustedes, una vez que se evalúan los programas sociales yo creo que se debe de buscar una área de oportunidad para poder hacer cambios positivos que puedan evolucionar a me gustaría mucho poder trabajar en un plan piloto dentro del INEVAP, donde fuera como un tipo laboratorio de donde el expertiz pero no nada más de lo que viene siendo el equipo multidisciplinario, sino también buscar alianzas con el tema académico, con el tema de las mismas, de los mismos, este, servidores públicos y también creo que es muy importante las organizaciones de la sociedad civil, que de verdad las organizaciones están muy, muy apegadas a las problemáticas que se

tienen y buscan resolverlo en conjunto con el Estado. Desde mi experiencia personal en la aplicación de seguimientos, fortalecimientos y evaluación de los programas y proyectos sociales en los que me ha tocado participar hago una reflexiones acerca de la importancia del Instituto de Evaluación de Políticas Públicas en el Estado de Durango y el papel que ha venido desempeñando en la construcción de modelos de intervención realizando trabajos que ha permitido evaluar programas sociales, así como la distribución del recurso en el Estado y en los municipios, proponiendo áreas u oportunidad que me aseguran la correcta aplicación del recurso, logrando incidir en mejoras, en acceso a los servicios de salud, calidad de la vivienda, servicios básicos, acceso a la educación, la calidad, infraestructura social y desde esta perspectiva que considero que la experiencia obtenida a lo largo de estos 11 años en el trabajo de desarrollo social, me permite sumar en conocimiento en la creación, seguimiento, monitoreo, evaluación de programas sociales, así como la creación de proyectos estratégicos integrales que permitan complementar el quehacer del Instituto, ahora desde la otra contraparte, otra trinchera, que evalué los programas sociales y propone otra área de oportunidad, soy una persona profesional, competitiva, con liderazgo y comprometida con Durango e interesada en ocupar el puesto de Consejera, considero que mi proyecto profesional y mi vocación de servir hace que mi perfil sea idóneo para este cargo, me considero una persona que sabe trabajar, que se esfuerza para lograr resultados, que trabaja en equipo y que propone estrategias innovadoras y eficaces para el éxito de los objetivos institucionales. Nada más me gustaría agregar que, el hecho de que me vuelva a inscribirse es porque en realidad tengo la certeza de que puedo ser una persona que puede manejar, como ahorita lo manifesté, desde otra trinchera los programas sociales, no nada más el evaluarlo, sino también contribuir a que se puedan mejorar para que pueda haber una reestructura importante.

DIPUTADO LUIS IVÁN GURROLA VEGA: ‘Si alguno de los compañeros desea hacer alguna pregunta?, adelante.

DIPUTADO ALEJANDRO JURADO FLORES: Bienvenida Ingeniero Laura Padilla, sabemos todos que el INEVAP se dedica a evaluar, medir los resultados de las políticas públicas y realizar las evaluaciones a los gobiernos para que día con día gaste mejor los presupuestos, tengan mejores programas y haya mejores servicios públicos, usted en su proyecto de trabajo habla sobre la necesidad de identificar programas de vinculación entre dependencias que permitan tener un marco de transparencia y rendición de cuentas, menciona también a implementar políticas públicas encaminadas al inhibir los índices en los sectores más vulnerables



del Estado donde vemos que los evaluaciones realizan año con año nos dan la radiografía, de cómo esta nuestro Estado, como aspirante a Consejera y en caso de ser elegida ¿cree usted que se pudiera crear un Sistema, un Programa de vinculación con el organismo de transparencia y rendición de cuentas? y ¿qué estrategia utilizaría dentro del Instituto para combatir los altos índices de pobreza en los sectores más vulnerables de la población?

INGENIERO LAURA PADILLA BURCIAGA: Bueno, primeramente yo creo que sí se puede empatar con los programas que ya existen, sin embargo, yo creo que es muy importante el asegurar que los programas no estén haciendo las mismas funciones, que no están haciendo los mismos, buscando los mismos resultados, todos tienen que buscar los mismos resultados, perdón, pero que no están haciendo las mismas acciones, es muy importante no duplicar, el que los programas sociales se dupliquen es muy importante el buscar que no esté pasando eso, creo que el tema de la evaluación no se debe de hacer al final de que se aplica algún programa o algún proyecto, se debe hacer en el transcurso de la aplicación para darle monitoreo y evaluación y poder corregir a tiempo si no se están logrando los resultados, hay que recordar que los programas sociales, pues, prácticamente van dirigidos a resolver problemáticas que se tiene ya una, un diagnóstico, una radiografía como usted lo decía de la problemática que se pretende abatir, creo que el tema que comentaba ahorita de crear una, un laboratorio, donde una vez que se evalúan los proyectos no se quede nada más en la evaluación, sino, que también, se busque el hecho de, de hacer propuestas que se les dé seguimiento, incluso, hasta hacer convenios de colaboración con otros actores sociales, yo creo que sería, este, muy enriquecedor, que se logrará hacer de esta manera.

DIPUTADO LUIS IVÁN GURROLA VEGA: Diputada Cinthya Martell desea preguntar.

DIPUTADA CINTHYA LETICIA MARTELL NEVÁREZ: Muy Buenos días, únicamente dar la bienvenida y no, por el momento me reservo el cuestionamiento, muchas gracias.

DIPUTADO LUIS IVÁN GURROLA VEGA: Adelante Diputado.

DIPUTADO JAVIER ESCALERA LOZANO: Buenos días Ingeniera Laura Padilla bienvenida, estuve escuchando muy atentamente su exposición, felicitarla por la trayectoria que viene realizando me da mucho gusto ver que mujeres tan preparadas se estén presentando ante esta Comisión para, para el cargo al que estamos este buscando la mejor opción, que este Consejero o Consejera del INEVAP, felicitarla Ingeniero y felicitarla también por su gran interés en las políticas

públicas de desarrollo social en favor de los que menos tienen, me parece muy interesante ese tema y le agradezco mucho su participación.

INGENIERO LAURA PADILLA BURCIAGA: Muchísimas gracias, yo creo que ahorita en este cambio que va a haber el próximo 2022 viene un cambio muy importante, creo que se va a asentar todo lo que fue la problemática del COVID-19, creo que va a ser un reto muy, muy importante para la entidad, para el país, para el mundo, yo creo que en este resultado que se va a ver cuando los niños regresen a clases, cuando los jóvenes, los adolescentes se van a dar cuenta, nos vamos a dar cuenta que va a existir prioridades para los programas sociales, no podemos actuar de manera a lo que ya hay si no ahora sí tenemos que enfrentarnos a los que nos está dejando todo este proceso del COVID-19, creo que, que va a haber rezago educativo, va a haber un importante rezago educativo, se debe trabajar en el tema de la educación y el tema de salud, creo que va a haber un rezago también en el tema de salud ¿Por qué? Pues, a pesar de que ahorita se está tratando lo urgente lo más emergente yo creo que las secuelas que va a dejar esto en el tema físico y mental que también va a ser un tema, el tema mental, también va a repercutir mucho, sin dejar de lado, que también va a ser el tema de la generación de empleos.

DIPUTADO LUIS IVÁN GURROLA VEGA: Muy bien, pues, agradecerle tu participación la verdad es que, este, demuestras conocimiento en el tema nos da mucho gusto que estés de nuevo aquí presentándote para buscar poder ser Consejera, la dinámica va a ser la siguiente: se va a hacer la entrevista a todos los aspirantes, después, se reunirá la Comisión para evaluar los perfiles, en función de eso se dictaminará una terna y luego la terna pasa al Pleno y bueno, pues, ya entre los diputados eligen quien será el próximo Consejero, desearte mucho éxito, muchas gracias.

INGENIERO LAURA PADILLA BURCIAGA: Si muchas gracias a todos. Con permiso.

DIPUTADO LUIS IVÁN GURROLA VEGA: Gracias que tengas buen día. Bienvenido Omar, para tu exposición como lo establece la Convocatoria y luego después de esto procedemos a una ronda de preguntas y respuestas, entonces, pues, adelante Omar, bienvenido, te escuchamos con atención.

CONTADOR PÚBLICO OMAR RAVELO RIVERA: Gracias, hace una semana el mundo nos dejó una gran enseñanza, en la India como ustedes saben un país 10 veces más grande que el nuestro con 1400 millones de habitantes, llevaron a cabo cremaciones masivas de personas que murieron a causa del Covid, estas en



realidad fueron imágenes devastadoras, al mismo tiempo en Nueva Zelanda, ese sábado para ser precisos, se llevó a cabo un concierto con alrededor de 50,000 personas sin ningún distanciamiento social y sin uso de mascarillas, Nueva Zelanda es un país ordenado y que desde un principio esta contingencia sanitaria la tomó ordenadamente y de manera constante trabajo para mitigarla y contenerla, recordemos que Nueva Delhi la capital de la India todavía el año pasado era el gran referente para contener la contingencia nos la ponían de ejemplo la Organización Mundial de la Salud, es una misma realidad, una misma enfermedad, en dos contextos muy diferentes, las posibilidades de que haya sucedido este cambio tras drástico posiblemente es por dejar de tomar precauciones, posiblemente por dejar de estar alerta o posiblemente por tener una falta de continuidad en la estrategia de lo que venía funcionando y la gran reflexión en lo personal es identificar anticipadamente estas alertas y lo que viene funcionando y de igual manera asumir el valor de la evidencia como ustedes saben el mandato constitucional del INVAP es crear valor público y justo a partir de la creación y el uso de la evidencia, buena tarde, primeramente quiero agradecer el poder participar en este proceso de selección y el día de hoy la oportunidad de estar aquí presente diputadas, diputados, los saludo con respeto reconociendo en su persona la democracia, la certeza y realidad de este proceso de selección que es transparente, que es seguido, que es difundido y sobre todo cómo se cristaliza el estado de derecho, de igual manera, saludo con admiración a mis demás compañeras y compañeros que vienen participando en este proceso porque en lo personal para mí significa que en Durango hay potencial para asumir este tipo de cargos, tenemos capital humano y en especial también saludó a quienes están dando continuidad y seguimiento a este proceso en las plataformas de difusión porque esto manifiesta que en Durango hoy por hoy vamos ganando con una sociedad más informada que se interesa por esto y el tema de políticas públicas hoy por hoy viene ganando terreno y es un tema que nos interesa a todos, entonces, en conjunto, pues, se enriquece y se da fe en este proceso, mi nombre es Omar Ravelo Rivera, soy Contador Público por la Universidad Juárez del Estado de Durango de profesión y soy creyente en la mejora continua por vocación tengo 19 años al servicio público, de estos, 5 años he estado en el INEVAP, actualmente, me desempeño como el Coordinador de Seguimiento de la Evaluación, si bien sabemos todos que la evaluación pues es un gran reto por el tema de romper con ciertos paradigmas que ya se han comentado, pues, también el uso de los resultados y de sus productos lo es igual un gran reto y yo me encargo junto con mi equipo de migrar eficazmente de la propuesta a la mejora, también cuento con una especialidad en evaluación y gestión para resultados por la



Universidad Pedagógica de Durango y soy miembro activo del Colegio de Contadores Públicos del Estado de Durango, actualmente, soy el Secretario de la Comisión de Contabilidad y Auditoría Gubernamental y cuento con adiestramiento en temas de evaluación y gestión pública, en el año 2013 a nivel nacional se reformó la Ley General de Contabilidad Gubernamental de esta manera se logró tener mayor obligatoriedad y en su ámbito de actuación, lo que pretende esta ley es que se hable un mismo idioma en los diferentes gestores del gasto público en su etiqueta y como viene este registro financiero y la finalidad última es fortalecer la eficiencia, la eficacia, la transparencia y la economía con la que se ejercen estos recursos públicos, es decir, atender el mandato constitucional 134, en ese mismo año pero en el mes de agosto la entonces legislatura tuvo a bien sumar esfuerzo a este gran fin promoviendo una reforma a nuestra Constitución local y esto sentó las bases para la creación de lo que hoy tenemos en Durango como INEVAP, en lo personal para mí es un gran orgullo coincidir con un, uno de aquellos entonces legisladores que tuvieron esta gran visión y hoy es miembro activo de nuestro Consejo General, esto, sin duda viene a refrendar y dar continuidad a este gran propósito, en 2016 entra en funcionamiento el Instituto, por lo cual, también aprovechó el espacio para agradecer al entonces Consejo fundador que hayan puesto los ojos en mí, porque esto me llevó a participar en la definición de la planeación estratégica del Instituto, a hacer mi mayor esfuerzo para socializar y sensibilizar sobre la importancia de la evaluación entre los diferentes actores de este ambicioso ámbito de actuación del INEVAP, he trabajado activamente en la configuración de sus procesos, de sus instrumentos, mecánicas operativas, en su configuración de sus metodologías, incluso, en el diseño de su tipo y de sus colores institucionales, los cuales me identifico plenamente, hoy por hoy, los principios de objetividad y relevancia han permitido durante estos 5 años de operación del INEVAP propiciar un ambiente de credibilidad en el Instituto y esto viene a dar certeza de que la evaluación si funciona y lo vemos en la dotación de bienes y servicios con calidad y con eficiencia, el beneficiario final porque estamos aquí todos nosotros que es el ciudadano, actualmente, el Instituto se encuentra conformado por un grupo de expertos en evaluación desde la recolección de datos, su interpretación y su análisis, son expertos en la selección de mejores alternativas y propuestas de mejora, unas agendas de cambio, son expertos en realizar investigaciones especiales, en interpretar mediciones de la pobreza, censos económicos, adopción y adaptación de referentes nacionales e internacionales a nuestro contexto local, el Instituto también está conformado por un grupo selecto y acreditado en temas de fiscalización, en temas de control interno, transparencia y



rendición de cuentas, en organización y conservación de archivos, también, tenemos una área que son profesionales en temas de disciplina financiera, en temas de Ley de General de Contabilidad Gubernamental, ciclo hacendario, momentos contables y también cuentan con sus credenciales y acreditamientos para este fin y finalmente y no menos importante, cuenta con un equipo de personas que están profesionalizadas en realizar eventos y foros que promueven la institucionalización de las evaluaciones relevantes y son expertas en comunicar resultados y acciones eficazmente, de manera respetuosa expongo que tengo la certeza que el deseo de ser Consejero Propietario del INEVAP no es como aventarme por un tobogán y a ver por dónde sale, se requiere conocimiento y se requiere más que solamente habilidades gerenciales y dónde mando. En el INEVAP me place decir que no somos un equipo porque trabajamos juntos, somos un equipo porque confiamos, nos respetamos y nos cuidamos los unos a los otros, nosotros tenemos un lema en INEVAP es “la generación de evidencia hace la diferencia” todo debe de estar probado y para probar lo dicho nosotros en nuestra página institucional tenemos públicas las evaluaciones que hacemos, las cuales cuentan con los más altos estándares de calidad, contamos con documentos de investigación y es un orgullo decir que incluso uno de estos ha sido considerado en revistas de impacto y de mayor circulación a nivel nacional, contamos con auditorías limpias, es decir, sin observaciones o con observaciones mínimas, tenemos los primeros lugares en transparencia, tenemos durante estos 5 años un crecimiento ordenado y uso responsable de los recursos públicos que se nos han asignado y como ustedes ya saben contamos con premios nacionales e internacionales, mis datos curriculares están en su poder y denotan el espíritu de servicio y profesionalismo con los que me he dirigido en las responsabilidades encomendadas y me enorgullece decir que en todos los procesos anteriormente descritos me he desempeñado de manera activa y sé cómo sumar esfuerzos, por lo anterior, me permito proponer desde mi trinchera algunos aspectos clave que la experiencia me indica que ya está en posibilidades el Instituto de dar ciertos pasos, de elevar el nivel de comprensión. El primero, va alrededor de insertar la planeación estratégica del INEVAP en los Objetivos de Desarrollo sostenible, el desarrollo sostenible no es nada más una palabra, un hito, un proceso, desarrollo sostenible es vida, la experiencia nos muestra que desde hace más de 50 años existe este pacto global, pero la realidad es que está muy distante de los resultados esperados, el migrar de estos Objetivos de Desarrollo del Milenio a los Objetivos de Desarrollo Sostenible lo encuentro muy bien, son 17 objetivos muy claros y muy precisos y el 17 viene cristalizando en generar alianzas institucionales desde lo local, en conjunto todos



estos objetivos pretenden que nadie se quede atrás y en el INEVAP estamos preparados para sumar a este gran esfuerzo, desde que la creación y de evaluaciones de cumplimientos de metas alrededor de los diferentes ámbitos que miran estos Objetivos de Desarrollo y así como se ha comentado de igual manera vertiendo el mayor de nuestros esfuerzos para continuar generando documentos de investigación e interpretación de datos que sean útiles y oportunos a los tomadores de decisión, la generación de alianzas, si bien el Instituto lo ha venido haciendo con las diferentes firmas de convenios de colaboración con diferentes actores clave, pero también ya estamos en el momento de podernos amalgamar con los diferentes niveles de Gobierno, con la Academia y con la sociedad organizada, estos 5 años también han permitido identificar diferentes actores clave porque desde nuestra trinchera no somos funcionarios públicos de escritorio, salimos el día a día a los diferentes municipios que estamos evaluando a las dependencias y entidades y órganos descentralizados y órganos autónomos para tener un cara a cara con las personas y e incentivar para el uso de los resultados y para seguir ganando terreno en temas de evaluación, propongo que con todos esos actores se generen diferentes redes de evaluación y hacer diferentes grupos que nos permitan tener un mismo idioma, que tengamos una profesionalización de ser posible hasta acreditada, en el interior los productos finales de evaluación los analizamos en unos grupos que denominamos grupos de valoración, resulta de gran interés la participación de diferentes ópticas a vistas de que el actuar siempre es perfectible, nosotros mirar de esta manera diferentes aspectos de calidad y el apego que tenemos con nuestras metodologías primeramente determinadas y la alineación no perder el rumbo de objetivos superiores a sabiendas de que la evaluación es libre de objetivos, propongo también, que ya podemos migrar a tener un acompañamiento continuo y podemos regresar con el ente evaluado y una vez que ha atendido estas agendas de mejora tratar de identificar cuál es el valor que se ha producido a partir de la atención de las acciones propuestas, este valor público está muy de moda y nosotros en el INEVAP lo venimos agarrando de manera responsable porque creemos que valor público se crea cuando los ciudadanos perciben los beneficios de la intervención del Gobierno y solamente el Gobierno puede generar valor público cuando la evidencia se incorpora en las decisiones, para nosotros esto es una gran primicia y una lucha constante, propongo hacer un análisis de riesgos anticiparnos a diferentes causas ajenas a la voluntad y de igual manera hacer un documento que dominemos consideraciones presupuestarias que entreguemos a ustedes como congresistas y que sirva de base para tomar decisiones propias en la configuración de un próximo Presupuesto de Egresos, de

esta forma cierro mi intervención diputados quiero comentar que yo no soy experto en temas de movilidad urbana, en temas de igualdad de género, en temas de sustentabilidad ambiental, pero durante este tiempo me ha permitido entender cadenas de valor, me ha entendido entender una lógica causal y me ha entendido como propiciar generación de valor público en los entes evaluados, por lo tal me encuentro motivado para acudir ante ustedes y ante la ciudadanía y mostrarme y proponerme como un perfil serio, apto y honesto a ser considerado a tomar parte en tan importante puesto. Gracias por su atención.

DIPUTADO LUIS IVÁN GURROLA VEGA: Preguntar si alguno de mis compañeros ¿desean hacer uso de la palabra?, adelante.

DIPUTADO JUAN CARLOS MATURINO MANZANERA: Muy buenas tardes, bienvenido Omar Ravelo Olivera, agradecido por confiar en este Congreso del Estado en la participación de la convocatoria para elegir al nuevo Consejero del Instituto de Evaluaciones Públicas del Estado Durango, si bien en tu exposición platicas de este trabajo que se ha venido llevando a cabo durante estos 5 años en el Instituto, hoy el reto sin lugar a dudas es, poder generar mejores políticas públicas y yo siempre lo he dicho, el tema de las recomendaciones que ustedes puedan hacer muy puntual, recomendaciones para que las obras, los proyectos que tengan los municipios vayan encaminados a generar mejores políticas y mejores beneficios a los ciudadanos, yo te quisiera preguntar ¿sí desde su punto de vista en este tiempo que has estado en el INEVAP se ha cumplido con la expectativa que ha tenido este Instituto a los duranguenses? y si ha sido así, ¿qué harías tú como Consejero? si no ha sido así, ¿que en sello le pondría Omar Ravelo para que los gobiernos municipales, el Gobierno del Estado, los organismos autónomos, realmente puedan cumplirle a los Duranguenses de mejor manera para que estas generaciones y las que vengan puedan tener un beneficio en las acciones que lleven a cabo estos entes?

CONTADOR PÚBLICO OMAR RAVELO RIVERA: Gracias Diputado, si bien la gran distinción de INEVAP es que somos recomendaciones, nosotros no es vinculatorio el uso de sus resultados, pareciera en una primera entrada de que terminaríamos siendo una campana de Iglesia, pero en el equipo en INEVAP nosotros creemos en detonar la sensibilidad de los gestores públicos y que reconozcan que desde su esfuerzo, desde su trinchera, en realidad están abonando para que la dotación de bienes y servicios llegue al ciudadano de manera oportuna

y a quién debe de ser, durante este tiempo nos ha permitido llevar a cabo diferentes tipos de evaluaciones, ya también se comentó que INEVAP puede ser relativamente nuevo, sin embargo, comenzamos haciendo evaluaciones, de sus diseños, de sus procesos, pero también hemos venido avanzando y tratar de verificar e identificar resultados un poquito más palpables directos a la dotación del servicio, nosotros hemos podido constatar desde el Instituto, que a partir de la tensión de las recomendaciones contamos con una sociedad más informada, a partir de las evaluaciones en diferentes programas hemos recomendado que se ventilen las reglas de operación, las reglas del juegos, que están abiertas para todos y que de esta manera la población objetivo en realidad sea a quien que distingue y dirección al esfuerzo, saben ustedes de que acabamos de hacer una evaluación con un órgano autónomo muy importante que es la Comisión Estatal de Derechos Humanos y como parte de sus resultados, es la integración en su página institucional de un cajón en donde también ya se puede hacer una queja desde visitando su página institucional, nosotros esto lo vemos como un gran logro, otro de los grandes logros es, haber visitado el municipio de Pueblo Nuevo y verificar a pie los Centros de Atención Múltiple y ver que las zonas de atención prioritaria estaban recargadas durante mucho tiempo en una área en específico y a partir de la evaluación se ha migrado a diferentes áreas para también darle esa mejora a al ciudadano, entonces, en la COESVI hemos trabajado en la publicación de las reglas de operación de los de los servicios que ofrece y así hemos estado trabajando con diferentes entes, creo yo, que desde la propuesta y desde la unión de fuerzas y de esfuerzos si se puede mejorar en cristalizar y migrar eficazmente de esta propuesta a la mejora, entonces, desde mi trinchera y de ser yo reconocido o identificado como Consejero del INEVAP creo yo que es continuar de esta manera propositiva, por qué sabemos nosotros que el hacerlo vinculatorio, el hacerlo obligado, después se va a diferenciar solamente por evidenciar y sería un gran riesgo para la ciudadanía porque sería nada más por evitar una sanción, creemos nosotros que podemos avanzar mejor desde la suma de esfuerzos y claro desde el acompañamiento de ustedes como Congressistas que nos ayuden a detonar y generar y continuar propiciando credibilidad en la ciudadanía.

DIPUTADO JUAN CARLOS MATURINO MANZANERA: Gracias Omar, la realidad es que ha sido muy puntual el acompañamiento que este Congreso pueda hacer no nada más con los órdenes de Gobierno sino con el INEVAP para que podamos generar mejores condiciones para los duranguenses hoy el reto que tenemos es tener un mejor Durango para las actuales y para las futuras generaciones y lo que

más nos urge ahorita, es que tengamos funcionario que le tengan amor a Durango, pero sobre todo que estén preparados y que tengan una visión a futuro, hoy el reto que tenemos es poder generar mejores condiciones para las actuales y las futuras generaciones, le deseo el mayor de los éxitos y muchas gracias por confiar en este Congreso del Estado.

CONTADOR PÚBLICO OMAR RAVELO RIVERA: Gracias Diputado.

DIPUTADO LUIS IVÁN GURROLA VEGA: ¿Alguien más desea hacer uso de la palabra? Adelante.

DIPUTADO ALEJANDO JURADO FLORES: Muy buenas tardes Contador Público Omar Ravelo, actual Coordinador de Seguimiento del INEVAP, nos podría usted platicar a lo largo de estos de estos 5 años como integrante INEVAP ¿cómo evalúa de manera general el trabajo realizado al a través de estos casi 5 años en los que ha participado? ¿habría algo que cambiar? ¿tendríamos que seguir la misma línea? es la pregunta Contador, si me hace el favor.

CONTADOR PÚBLICO OMAR RAVELO RIVERA: Gracias Diputado, desde nuestra creación y con la dirección de nuestros Consejeros hemos direccionado nuestra visión a diferentes prácticas en otros contextos funcionan, el gran reto ha venido ser adoptarlos a nuestro contexto, en los principios de INEVAP el gran referente ha sido el CONEVAL nuestro organismo del país encargado a la elaboración de evaluaciones y nosotros hemos tomado sus diferentes referentes, sus diferentes mecanismos hemos tenido un sinnúmero de encuentros con ellos, a fin de imitar lo mejor lo que funciona y adaptarlo a nuestra realidad he sido el gran reto, durante el resto de los años ha venido madurando el Instituto, Diputado y comentarle que el grupo de compañeros que se encargan de definir los términos con los cuales nos vamos a referenciar para hacer una evaluación, a pesar de lo nuevo que es el Instituto, han dado pasos agigantados pero seguros, hoy por hoy les quiero comentar que contamos con metodologías propias, inéditas y eso es algo que es digno de reconocer y de presumir, porque se cuenta con el capital humano que hace esto y se vale de diferentes ópticas, esto nos ha permitido poder atender a diferencia de CONEVAL evaluaciones diferentes que solamente miren el desarrollo social, hemos trabajado con temas económicos, con temas de Seguridad Pública por ejemplo y quiero decir que de ser Consejero creo yo que es importante continuar motivando a la investigación, al contexto, pero como yo proponía en la mejora de trabajo que tienen ustedes en su poder pues es no perder de vista estos grandes objetivos de desarrollo sostenible, si bien el Instituto nos remarca y nos recalca y nos dan una gran distinción de ser autónomos, no queremos ser ajenos a todo un

gran proceso en el cual es un gran sistema, el tema de la mejora continua, el tema del desarrollo sostenible, entonces, sumarnos a diferentes esfuerzos que sabemos que viene haciendo el Gobierno del Estado, las alcaldías, la organización civil, los medios de comunicación, la academia, entonces, de manera conjunta y concertada, pues también le va a usar la voz y también el consenso ciudadano, la participación de la ciudadanía y el beneficiario final llegará a tomar en cuenta e investigar qué es lo que ha sucedido a partir de las intervenciones gubernamentales y nosotros apostamos a que siempre son perfectibles y creemos que podemos ya elevar nuestro nivel de actuación y podemos sumar esfuerzo de manera contundente.

DIPUTADO ALEJANDO JURADO FLORES: Agradecerle su respuesta Contador Omar y reconocerle su trayectoria a lo largo de estos 5 años.

DIPUTADO LUIS IVÁN GURROLA VEGA: Sí, sí adelante.

DIPUTADO JAVIER ESCALERA LOZANO: Bienvenido Contador Omar, sabemos que el INEVAP es un organismo institucional autónomo, constitucional autónomo, de donde las evaluaciones a los políticas y programas públicos pues generan información para una mejor toma de decisiones y las políticas públicas y que se materializa en un trabajo o deben de materializarse en un trabajo objetivo, transparente, colaborativo y de calidad, usted en su propuesta de trabajo además de la propuesta de que el INEVAP participen un desarrollo sostenible de las alianzas institucionales y de las agendas de mejora para mejores resultados, menciona también que el Instituto se comprometería siendo usted Consejero a obtener resultados de calidad en los informes de evaluación, para implementar estrategias de información relevantes en los aspectos susceptibles de mejora, usted con su vasta experiencia en el Instituto ¿qué tipo de mecanismo implementaría para autoevaluarse en el tema de los análisis de riesgo?

CONTADOR PÚBLICO OMAR RAVELO RIVERA: Gracias Diputado, nosotros en el INEVAP tenemos y nos obedecemos a un gran término que es meta evaluación, es decir, hacer evaluación de las evaluaciones, es una técnica instructiva el cual también nos fuerza a mejorar nuestro actuar y nuestra emisión de documentos finales, el análisis de riesgos de igual manera, si bien esta pandemia, esta contingencia nos ha dejado la gran enseñanza de una manera muy cruda a estar anticipados a situaciones adversas que están fuera del ámbito local o de la voluntad, es plasmarlas en un documento, cuando nosotros hemos venido piloteando

Diputado, este este análisis de riesgos con algunos entes evaluados, para ver cómo puede ir funcionando y como lo podemos implementar creo yo que ya estamos en la posibilidad de implementarlo y muchas de las veces cuando llegamos nosotros con los gerentes del programa decimos cuál riesgo crees tú que pueda suceder para que impida el funcionamiento de este programa y siempre nos contestan el tema presupuestal, queremos migrar de esa visión, queremos anticiparnos a muchas situaciones adversas que imposibilitan el estar, plasmados en un documento, monitorearlos, configurar algunos indicadores que nos permitan darle continuidad y que nos permitan estar identificando qué tan distantes quedamos de lo planeado a los ejecutados, este es una constante que debe de realizarse y nosotros no queremos llegar nada más con docentes evaluados a proponerlo que lo hagan, nosotros nos creemos y creo yo que INEVAP está preparado para hacerlo también de forma introspectiva en su actuar y de igual manera ya podemos ir generando esta alianza con los entes evaluados para anticipar todas estas situaciones adversas fueran solamente temas económicos, plasmarlas en un documento, plasmar resultados esperados, plasmar puede realizar, quién nos puede atender, incluso poner algún calendario con fechas propuestas, así lo venimos haciendo y creemos que ya podemos salir de manera pública ahora sí con los entes aparte de la evaluación también hacer esto y enmarcarlos en algún acta que nos permita darle cierta formalidad al actuar.

DIPUTADO LUIS IVÁN GURROLA VEGA: Diputada Cinthya Martell ¿desea hacer uso se la voz?

DIPUTADA CINTHYA MARTELL NEVÁREZ: Por el momento no, muchas gracias.

DIPUTADO LUIS IVÁN GURROLA VEGA: Gracias Diputada, pues agradecerte Omar, la verdad es que nos queda claro que tienes experiencia en el área más por tu preparación trabajando ahí mismo en el INEVAP y te platicamos la dinámica al término de las entrevistas se citará para una comisión posterior donde analizaremos todos los perfiles en función de su exposición el día de hoy y luego después se sacará una terna misma que pasará al Pleno y ya están los Diputados quienes eligen al próximo Consejero, felicitarte por tu desempeño y muchas gracias por estar ahí.

CONTADOR PÚBLICO OMAR RAVELO RIVERA: Agradezco el espacio Diputadas, Diputados, muchas gracias, buena tarde.



DIPUTADO LUIS IVÁN GURROLA VEGA: Damos la bienvenida a la Licenciada Olga Leticia Valles López, adelante.

LICENCIADA OLGA LETICIA VALLES LÓPEZ: Agradezco a esta Sexagésima Octava Legislatura del Congreso del Estado de Durango, con su venia, el cambio de paradigma que conlleva el libre comercio en casi todo el planeta empujo a una transición política en la vida mexicana, arrojando como resultado a una democracia, que nuestro sistema aún es incipiente y sin embargo, estamos exigiendo el cumplimiento de tareas y responsabilidades mayúsculas para las que aún no se tiene respuesta como es el caso de la presente pandemia, sin duda mi plan de trabajo y encaminado a la gravedad que han alcanzado número uno, la salud, número dos, la violencia y la impunidad derivado de la corrupción, número tres, el rezago educativo, número cuatro, la falta de empleo, eso conlleva a pensar y poner en práctica políticas públicas que ayuden fortalecer y reconstruir nuestro estado de derecho, se requiere de un federalismo de equilibrio la realidad asimétrica de un país fragmentado por entidades más favorecidas que otras, como es el caso desafortunadamente de nuestro estado de Durango, hoy más que nunca se necesita superar la insuficiencia fiscal del estado, no debemos restar importancia a la necesidad urgente de superar el rezago que en estos tiempos de pandemia se ha vuelto más lacerante como es en el área de salud, de desarrollo científico y tecnológico y sobre todo educativo si es que de verdad queremos implementar políticas públicas que nos permita asumirnos como un estado competitivo, con más salud, más empleos y salarios dignos, la crisis sanitaria repito, causada por la pandemia del COVID-19 plantea incertidumbre, porque nadie sabe el número de las personas infectadas en especial aquellas que son asintomáticas así como las dudas que quieran por responder frente a la modificación del virus, nuestro estado Durango no se ha visto excluido de esta tragedia mundial, que se ha convertido en una crisis sanitaria por repercusiones sociales, económicas, políticas, éticas de género y de cuidados y las que impactan sobre manera a los grupos más vulnerables por los que la sociedad esperan determinación de una política pública integran que contemplen los efectos antes mencionados, el confinamiento ha sido necesario, pero también evitar pérdida masiva de trabajo de personas vulnerables, empleadas, emprendedores de pequeñas y medianas empresas, resulta clave pues, implementar políticas públicas rápidamente para evitar efectos económicos que puedan conllevar a graves consecuencias, entre los puntos que propongo como plan de trabajo está, número uno, que los apoyos económicos o fiscales directos que los gobiernos han visto necesario aplicar no sean puramente asistencialista, sino que sean inversiones que garanticen mecanismos



económicos de su subsistencia, las decisiones que se tomen en este sentido, determinarán qué tan profunda será y que tan pronto se recuperará la economía, número dos, en el manejo de la pandemia se observa una predominancia de medidas económicas sobre las sanitarias y una deficiente comunicación del riesgo además de brechas en la aplicación del Plan Nacional de Emergencias y Desastres, en el caso de Durango quinto estado del país más afectado por este fenómeno, ha solicitado ya la declaratoria de emergencia por sequía que sufren los municipios de nuestra entidad, es decir, 24 de los 39 de los que municipios sufren sequía severa, el Programa de Gestión Integral de Sequías que fue estaba instaurado a nivel nacional en el año 2018, se basa en la filosofía de la reducción del riesgo y sus impactos asociados, en este sentido, mi plan de trabajo iría dirigido al manejo de gestión del riesgo que representa un elemento fundamental sobre el cual se basa el manejo de medidas de prevención y mitigación a corto plazo a través de una estructura organizacional que incorpore las instituciones gubernamentales y las partes interesadas, otro factor que se observa en el manejo de las sequías en el país, es que a pesar de los esfuerzos que motivaron la articulación de una vez instrumentos jurídicos nacionales, algunos elementos no se implementan correctamente en comparación con otros instrumentos internacionales, para lograr una gestión integral de la sequía se sugiere también mantener una continua renovación política pública nacional, dicho cambio de paradigma es un proceso gradual que permeará en todas las estructuras sociales y de Gobierno para por fin señalarse como una política nacional exitosa, número tres, en materia de género, la cuarentena y el cierre de las escuelas ha repercutido en la vida de las mujeres asumiendo el cuidado de los hijos, personas mayores y en situación de discapacidad y las tareas del hogar, todo esto aparejado con el teletrabajo, muchas mujeres encuentran transitando el aislamiento en sus hogares donde en algunos casos conviven con sus agresores, esto los pone en una situación de extrema vulnerabilidad, propongo articular el Gobierno local con las organizaciones de la sociedad civil a fin de fortalecer los hogares de protección integral a mujeres en situación de extrema violencia por motivos de género y que deban dejar sus hogares durante la aislamiento, además, implementar la separación inmediata del hogar del agresor, también reforzar la asistencia alimentaria para personas en extrema necesidad, asimismo, instaurar una aplicación tecnológica de llamado de urgencia en caso de violencia intrafamiliar y también impulsar la prórroga automática de las medidas de protección judiciales, número cuatro, para salir de la crisis económica de nuestro estado de Durango, es necesario remitirnos al índice de competitividad estatal 2021, Durango se encuentra en el lugar 18 a nivel nacional



en el grupo de competitividad media baja, es decir, tenemos una competitividad de 44.8%, ¿qué es un estado competitivo? un estado competitivo es aquel que resulta atractivo para el talento y la inversión, lo que se traduce en mayor productividad y bienestar para sus habitantes, el índice de competitividad está compuesto por varios indicadores entre ellos la tecnología, el turismo, la conectividad, la economía y el mercado laboral, la democracia, la gestión gubernamental, la inclusión, la salud y la educación, en materia de economía necesitamos como estado mejorar en el costo promedio de la deuda, crecimiento de la deuda, crecimiento del producto interno bruto, aumento de personas con ingresos mayores al promedio estatal, en materia de innovación, debemos generar más centros de investigación y patentes, en el tema laboral, debemos contar con una alta capacitación laboral y disminuir el porcentaje de trabajadores con ingresos por debajo de la línea de bienestar, propongo para mejorar la competitividad de nuestro estado de Durango, número uno, buscar que se pueda adecuar la legislación presupuestal estatal con el fin de crear controles a las modificaciones presupuestales de los poderes ejecutivos locales, para evitar que los recursos sean reasignados sin aprobación previa y con ello evitar la discrecionalidad, número dos, se debe promover la inserción del Estado en la cadena productiva de América del Norte mediante mejoras regulatorias e inversión en infraestructura de conectividad, número tres, se debe desarrollar capacidades para la generación y procesamiento de datos que mejoren la toma de decisiones de política pública y faciliten los trámites y servicios, se necesita también, reformar las leyes de adquisiciones y obras públicas estatales para incluir protocolos y lineamientos, se deben crear sistemas estatales de innovación que incentiven un vínculo entre el sector privado y los generadores de patente, por último, se tiene que aprovechar las facultades de los Estados para desarrollar programas de nivelación académica ante los efectos de la pandemia, en el contexto antes descrito, surge como un imperativo el estudio de las políticas públicas en torno a la pandemia con el propósito de producir nuevo conocimiento que permita sobrellevar de mejor manera las futuras catástrofes y calamidades, tanto de tipo natural, como las provocadas por el ser humano, es cuánto.

DIPUTADO LUIS IVÁN GURROLA VEGA: Perfecto, ¿si alguno de los compañeros de hacer uso de la palabra? adelante.

DIPUTADO ALEJANDRO JURADO FLORES: Bienvenida a Licenciada Olga Leticia Valles, como ya sabemos la función del INEVAP pues es evaluar el desempeño de las políticas públicas, programas comentarios, etcétera, ¿para qué? para favorecer el uso racional y optimizar los recursos públicos, basado



en eso, que se obtengan en ello, hoy en día un tema importante lo ha sido en la pandemia, lo cual nos obliga a tener en un tema prioritario la evaluación de las políticas públicas, con el objetivo relevante pues de favorecer la reactivación económica en el estado, en ese sentido, ¿cuál sería una estrategia clave para la evaluación de las políticas públicas se encaminarán a los diferentes sectores económicos que tendieran más a la atención del problema y no a la detección del mismo?.

LICENCIADA OLGA LETICIA VALLES LÓPEZ: Sí, efectivamente, el fomento de la actividad económica de nuestro estado es esencial para salir del hoyo en que nos hemos encontrado a raíz de la pandemia, no solo le está Durango, todo el país y podemos decir que todo el mundo, dentro de la políticas que yo propondría para evaluar y fomentar la actividad económica del Estado, serían políticas fiscales eficaces incluidas medidas de protección social, transferencias específicas y factores de estabilización automática, sobre base de prestaciones por desempleo, inversión pública y reducciones fiscales para personas de bajos ingresos y pymes, otra política que yo propondría, serían las políticas monetarias flexibles de tipos de interés, flexibilización de los coeficientes de reserva y disposiciones específicas en materia de liquidez, el último sería, el apoyo financiero y en materia de concesión de préstamos a las empresas, especialmente las pymes, la inversión en sistemas sanitarios es fundamental para fomentar la resiliencia y la recuperación frente a las crisis de COVID y crear empleos dignos.

DIPUTADO ALEJANDRO JURADO FLORES: Muchas gracias, por su respuesta.

DIPUTADO LUIS IVÁN GURROLA VEGA: Diputada Cinthya Martell ¿si desea hacer uso de la palabra?

DIPUTADA CINTHYA MARTELL NEVÁREZ: Gracias.

DIPUTADO LUIS IVÁN GURROLA VEGA: Pues muchas gracias por su exposición, la verdad es que demuestra un conocimiento amplio del tema, nos queda claro que tiene experiencia, nos da mucho gusto recibir de aquí y compartirle cuál es la dinámica, después de recibir a todos los aspirantes, se citará a la comisión de manera posterior para hacer un análisis detallado de los perfiles que se presentaron el día de hoy, luego se sacará una terna, la terna pasa al Pleno y ya serán los Diputados quienes decidan en su mayoría cuál es el perfil que será el nuevo Consejero, pero agradecerle su tiempo, nos da nos dio mucho gusto escucharla.

LICENCIADA OLGA LETICIA VALLES LÓPEZ: Al contrario, muy amable, muchísimas gracias, fue un honor.



DIPUTADO LUIS IVÁN GURROLA VEGA: Damos la bienvenida al Francisco Antonio Vásquez Sandoval a esta su casa, tiene hasta 15 minutos para su exposición, después de esto se abre el micrófono para preguntas y respuestas por parte de los integrantes de la comisión, adelante.

FRANCISCO ANTONIO VÁSQUEZ SANDOVAL: Buenas tardes a todos, quiero agradecer al Congreso del Estado por este espacio que nos dan, nos permiten hacer algunas reflexiones, todo esto en el proceso de elegir nuevo Consejero para el Instituto Estatal de Políticas de Evaluación, yo tengo preparado una presentación con la cual quisiera iniciar y antes de iniciar quisiera reconocer el esfuerzo realizado por los Consejeros actuales del Instituto, así como también de los trabajadores y de los de colaboradores que actualmente están ahí laborando, yo quiero iniciar con un con una cita de Carol Weiss que es una de las fundadoras del estudio y la evaluación de las políticas sociales a nivel mundial, y ella nos dice que la evaluación es falible es decir que puede fallar y quise iniciar con esta cita y le voy a dar lectura de manera rápida dice *“la evaluación es falible porque es solo una de las fuentes de evidencia y la evidencia es solo uno de los insumos de las políticas y las políticas son solo uno de las influencias sobre las prácticas, por último las prácticas son solo uno de las influencias sobre los resultados”* con esto Carlos nos acerca a decir una evaluación sin tener un contexto actual de cualquier política pública no puede llevar a ningún resultado que nos puede acercar a una realidad y qué es iniciarlo porque la pandemia global del COVID19 ha impactado en todos los programas y políticas sociales de nuestro estado y desde luego que en su país, antes de iniciar quiero de manera así muy rápida hablar un poquito de la política pública, hay una definición que yo uso mucho en el tema de la de las políticas públicas y esta es que la política pública yo la encuentro que es una intención clara, explícita de un Gobierno para cambiar un estado de cosas un problema público, y bueno toda implementación de una política pública dependiendo independientemente de la tipología que sea, adquiere 5 grandes fases que es desde luego, desde el principio de la agenda, hay algunos autores que hablan de una agenda setting, esta agenda va escalando hasta poder ser pues es un asunto público y se hace un problema público, después viene una formulación, un análisis de alternativas de solución y finalmente propiamente lo que es la política pública, tendrán después toma de decisiones, implementación de las políticas públicas, que es normalmente hasta donde regularmente se llega a fondo y por último, viene la evaluación, quiero mencionar que las políticas públicas rara vez se dan por terminadas en su totalidad dado que los problemas que enfrentan o que atacan son salud, educación, seguridad, pobreza, estos son de maneras perennes para la sociedad, lo que hacen los diferentes administradores o



gobiernos son a formarlas o transformarlas con otras políticas para estar coordinando sus planes de Gobierno, sin embargo, es necesario mencionar que hay algunas que son de aspectos totalmente temporales algunas políticas, es decir, tienen un inicio y un fin muy definido y están sujetas a hechos circunstanciales como temblores, inundaciones, pandemias, en este caso, y en el tema de la evaluación pues quiero nada más dejar ahí establecido, que las evaluaciones buscan conocer los desempeños y las capacidades de los gobiernos todo esto en beneficio de los ciudadanos, y por otro lado, la evolución también le permite a gobiernos estatales o municipales contrastar el logro de las metas y las definiciones por un gobierno ya sea un plan de seis o de tres años, hay diferentes tipos de evaluaciones jurídicas, técnicas, científicas, políticas, sociales, pero sin duda todas se tendrán al final el objetivo de poder ayudar a mejorar una política en el corto y el mediano plazo, en lo referente a mi líneas de trabajo, yo desarrollado 3 líneas de manera general, inicio con lo que es un diagnóstico y propondría yo un diagnóstico al Instituto y que esté fuera de una manera general, esto me permitiría de alguna forma obtener e identificar y priorizar obstáculos necesidades y objetivos a futuro, de manera ejecutiva describo las partes de un diagnóstico que a mi juicio es importante tener y ahorita menciono porque, más allá de la recopilación y el tratamiento de la información y analizar los datos y labores de nuestro final, quiero mencionar que hay un enfoque a nivel latinoamericano y de España particularmente en donde hay una corriente que habla de ir planteado cada vez más un nuevo desarrollo entre un nuevo papel del estado y los ciudadanos, es decir, el primero se ha convertido en un modo más participativo y por ende los ciudadanos están en un modo más activos, el ciudadano deja de ser visto como un sujeto o como un cliente y cada vez está viendo cómo está conformado por derechos y obligaciones, ¿por qué elaborar un diagnóstico en esta primera etapa? yo pienso que me permitirá obtener de manera eficaz y objetiva de primera mano los objetos las necesidades y las áreas de oportunidad, estas herramientas te permitirán elaborar como propuesta de indicadores de resultados cronograma de implementación, sistemas de seguimiento, rutas críticas en su momento propender por pondré ante el Consejo General del INEVAP para su discusión en la lista todo esto con el objetivo de enriquecer el programa anual 2022 del programa anual de evaluación; dentro de dentro de las líneas de trabajo hablo sobre.... le he denominado yo Plan 21, que es un plan estratégico, el espíritu del INEVAP es precisamente el de evaluar, la razón de su existencia es la capacidad que tenga este instituto para llevar a cabo su encomienda, la evaluación, las evaluaciones deben considerarse como procesos institucionales programados y no como actividades esporádicas, las evaluaciones



son la forma de poder mejorar las interrupciones públicas, no deben ser confundidas con auditorias, ni tampoco deben de tener como fin una investigación académica, cada vez que el Instituto evalúa una política pública en el fondo esta avaluando la calidad de vida de una población, de un sector de la sociedad, entonces a través de fortalecer la evaluación estamos fortaleciendo la capacidad del estado, en mi opinión debe el INEVAP atender dos grandes temas en los inmediato, tiene que elevar el número de evaluaciones para mejorar como lo dije ahorita la actuación del estado tanto en programas estatales con cobertura estatal como los de los municipios con cobertura municipal y el segundo y más de fondo y este si de manera inmediata y de manera gradual debe de ir colocando al ciudadano como eje central del Instituto, es decir de las actividades, si bien es cierto que evalúan programas y los organismos son los que los implementan no deben de perder de vista nunca que los ciudadanos es el objetivo fundamental y final de estas políticas públicas, recordemos que el ciudadano puede tener varios papeles, el sujeto social por decirlo así, ¿por qué el ciudadano? Porque ejerce con su voto, ejerce derechos y tiene obligaciones, es contribuyente porque también con los impuestos que paga financia lo que es la administración pública, es cliente se le podría llamar así al sujeto social porque es el que tiene su fruto de los bienes y servicios públicos, pero insisto para mí el más importante vendría siendo el de beneficiario puesto que hacia el justamente esta dirigidas todas las políticas publicas, y quiero referirme al año 2020 en donde la sesión extraordinaria definió realizar 22 evaluaciones, recordemos que el año pasado prácticamente fue totalmente de pandemia, entonces, esto hizo que las evaluaciones fueran con personal propio es una situación de poderlo decir, para este año 2021, la sesión de marzo del Instituto ha generado la posibilidad de poder tener 35 evaluaciones, 18 con cobertura estatal, 12 en el los municipios y tengo entendido que gracias al total del Instituto estas se encuentran ya con termino de referencia, esto es que tienen ya establecido los mecanismos, los herramientas y los márgenes en donde habrán de actuar cada una de estas evaluaciones y deben de darse en este año, creo yo que en el segundo semestre de este año fiscal, aquí en esta parte, mi propuesta es clara, es sumar en el caso del proyecto del 21 a cumplir las metas establecidas, ya anteriormente ante el consejo, pero insisto, habrá la necesidad de buscar un segundo paquete de evaluaciones antes de que concluya el 2021, que desde luego debe de estar aprobado con el consejo general en concordancia con lo que marca el congreso con el tema presupuestal y por ultimo tengo ahí establecido que uno de los grandes retos del Instituto es, la comunicación y entiendo que la comunicación tiene que ser más allá de poder generar y decir que se está en número de evaluaciones, esta comunicación tiene que ir dirigida a una

sociedad en donde se tiene que dar cuenta que los programas y política públicas de gobierno se están revisando año con año, se están mejorando y tiene de alguna forma características nuevas cada año que están en beneficio de los beneficiarios, en conclusión las tres líneas de trabajo que propongo es lo inmediato la conclusión del 21 con un paquete de evaluaciones y en el tema del 21-22 que lo reuniría, haría un mención especial a que está por finalizar un plan sexenal en el 22 y es necesario que el Instituto colabore de manera más fehaciente, más palpable para que se evalúen un mayor número de programas, todo esto insisto con la finalidad de ir cerrando y alcanzando metas que se propusieron en un plan de 6 o incluso de los municipios en un plan de tres y por el ultimo insisto un plan bien diseñado, un plan de medios de comunicación que incluye incluso el monitoreo en donde el eje principal baya transitando cada mes más hacia el tema del ciudadano como eje principal en la vida del instituto, así a grandes rasgos es lo que yo tenía preparado para el día de hoy, si existe alguna duda con mucho gusto trato de aclarar.

DIPUTADO LUIS IVÁN GURROLA VEGA: Gracias ¿algún compañero desea hacer uso de la palabra?

DIPUTADO JUAN CARLOS MATURINO MANZANERA: Ingeniero Antonio Vázquez Sandoval, bienvenido a este Congreso del Estado.

Hoy sin lugar a dudas, el reto en materia de políticas públicas es muy grande y no nada más para quienes están al frente de una dependencia o de un organismo autónomo, sino también para este Congreso del Estado y desde luego para los ciudadanos, ¿Qué hacer desde la parte del INEVAP, y lo pongo en este contexto donde tú llegaras a ser Consejero del INEVAP, qué hacer para que las políticas públicas de Durango muy particularmente, puedan generar un beneficio significativo para los ciudadanos?, y habló que no nada más sea en un tema de gobierno de seis, de Gobierno del Estado de 6 años o de municipio de tres.

Generalmente en el Estado, los planes de desarrollo van enfocados a sexenios o trienios, no hay una visión que podamos ir más allá, que podamos irle generando a estás generaciones obras y proyectos que le traigan un beneficio realmente y que no sean, sigo insistiendo, de un gobierno estatal por 6 años y de un gobierno municipal por tres, ¿qué hacer?, ¿qué haría Antonio Vázquez desde siendo Consejero del INEVAP para que realmente se pudieran llevar proyectos significativos para los duranguenses?

FRANCISCO ANTONIO VÁZQUEZ SANDOVAL: Bueno, esa es una pregunta de gran alcance, me parece que el Instituto, lo mencioné ahorita, tiene que ir migrando, detener el eje central a los organismos o a las tomas, no sé si el día de hoy han escuchado hablar sobre los tomadores de las decisiones, yo no he querido éticamente referirme en ningún momento en mi exposición a los tomadores de las decisiones y más al sujeto social, al individuo, al ciudadano, porque creo, estoy convencido que en la medida que el ciudadano vaya persiguiendo que los programas y las políticas públicas que van dirigidas a él, se están revisando, evaluando de manera sistemática, programada, es en la forma en que la política pública se va enriqueciendo.

Y yo creo que a diferencia de otros organismos a nivel nacional o en otros Estados, en donde los institutos de evaluación son solamente para programas sociales o políticas sociales, en el caso del INEVAP desde la concepción que se hizo en su ordenamiento, le da oportunidad de poder evaluar cualquier programa o cualquier política pública, ya sea en el Estado o con cobertura municipal, entonces en la medida que el Instituto pueda acrecentar con el apoyo político del Congreso en más y mejores evaluaciones o evaluadores, es la forma en que el Instituto va a empezar a de alguna forma a cerrar este capítulo o programas que se tienen ya de alguna forma muy delimitados, no quisiera utilizar la palabra de levantar bandera blanca pero al fin una evaluación permite ver qué tan cercas o no estamos de un ciertas metas, objetivos que se pusieron.

Y al final lo complementó ya nada más diciendo que la propuesta que hago yo sobre la comunicación, ayuda mucho a que la gente no crea que el organismo, porque pareciera que eso pasa, que la sociedad ubica organismos autónomos como en este caso, que son, que no tienen ninguna finalidad social pues, vamos a llamarle así, y una buena comunicación, muy buenos planes de estrategias pueden a la larga, al paso de los años, ver la valía de lo que un Instituto de esto puede aportar a la sociedad.

DIPUTADO JUAN CARLOS MATURINO MANZANERA: Gracias, es cuánto Presidente.

DIPUTADO LUIS IVÁN GURROLA VEGA: Si, adelante.

DIPUTADO ALEJANDRO JURADO FLORES: Bienvenido Señor Francisco Antonio Vázquez.

Dentro de las atribuciones del Consejo General del INEVAP se encuentra la de aprobar, vigilar el ejercicio presupuestario y elaborar los estados financieros de ejecución presupuestaria y los informes programáticos del propio Instituto, el INEVAP propone y sugiere y decimos esto porque no tiene manera de obligar a los entes obligados a ejecutar sus políticas públicas.

Dentro del Plan 21 que usted mencionó, ¿propondría una estrategia de ahorro de recursos dentro del mismo INEVAP en el cual el programa anual de trabajo pudiera contemplar incrementos en las evaluaciones haciendo que éstas, ya sean estatales, como lo mencionó ahí en su exposición, que han sido 12; las municipales 18, evolucionaran o se incrementaran en respuesta a los cambios que los tiempos actuales requieren y apremian?

FRANCISCO ANTONIO VÁZQUEZ SANDOVAL: Bueno definitivamente lo mencionaba hace un momento, no hemos todavía magnificado o tenido en su real dimensión el impacto que va a tener el caso del COVID en todos los programas, en todas las políticas de nuestro Estado, de nuestro País, en los presupuestos que los congresos destinan a organismos autónomos, como en este caso el Instituto de Evaluación, pues cada vez van a hacer en menores según he visto proyecciones del año 20 y del año 21 lo que se les asignó. La tendencia a nivel nacional va a la baja hacia estos organismos, esa es una realidad y está disminución de los recursos pues tal vez no permite a los institutos o a los organismos que puedan desarrollar cómo se debería más, más evaluación.

Creo que tendría que ir de la mano con una gran carga inventiva, buscar la forma de que las alianzas o de algún tipo, alianzas estratégicas me refiero con institutos privados o con escuela de nivel superior, con carreras afines para que pudieran realizarse convenios y de alguna forma tener el elemento humano que vendría siendo el más importante para poder desarrollar algún tipo de evaluación en esa parte. Pero voy más allá aún, me parece que si todos los municipios y todas las direcciones municipales que van a implementar un programa dentro de su presupuesto, se obligará a una parte a la evaluación como una indicativo de que si el otro año quieren refrendar el programa, si no está evaluado, no podría haber nuevos fondos públicos pues para llevarlo a cabo, entonces creo que ahí estaría ya,

ya no sería necesario el incremento al presupuesto del Instituto si en cada programa hay una partida para precisamente para la evaluación.

Insisto, la evaluación es prioritaria y es primordial para poder seguir otorgando recursos a programas, que creo yo, que en alguna parte han dejado de ser evaluados o que por el tema del presupuesto pues ya no, no han conseguido alcance para este año 2020.

Muchas gracias.

DIPUTADO JUAN CARLOS MATURINO MANZANERA: Agradecemos al Diputado Alejandro Jurado.

Comentar al Ingeniero Francisco Antonio Vázquez Sandoval el formato que tendremos con estas comparecencias, posteriormente se citará a la Comisión para que esta Comisión decida presentar una terna, la cual se aprobará en el Pleno del Congreso del Estado.

Muy agradecido por la participación, la confianza a este Congreso del Estado y que tengan muy buena tarde. Gracias.

DIPUTADO LUIS IVÁN GURROLA VEGA: Bienvenida, muchas gracias Elizabeth, Elizabeth o Soraya ¿cómo te dicen?

ELIZABETH SORAYA VILLARREAL REYES: Me dicen de las dos formas.

DIPUTADO LUIS IVÁN GURROLA VEGA: Ah ok, no pues bienvenida.

La dinámica es la siguiente, se tienen quince minutos para la exposición de tu tema como lo establece la convocatoria, después se abre para preguntas y respuestas de los presentes.

Adelante.

ELIZABETH SORAYA VILLARREAL REYES: Bueno, buenas tardes, primeramente, agradecerles la oportunidad de participar en esta convocatoria.

Mi plan de trabajo versa sobre un sistema integral de evaluación.

Actualmente tenemos un sistema de evaluación de desempeño, es necesario que se adicione como lo marca nuestra Constitución en el artículo 47, último párrafo, que se integró la planeación estratégica, ¿por qué la planeación estratégica?, porque dentro de las organizaciones va a ayudar a definir los objetivos, también va a ayudar a terminar esa problemática estratégica que es necesario para el Estado atender. Dada la situación que se encuentra de muchos entes, entre los municipales y los estatales, nos encontramos que dentro de muchos de ellos no se tienen áreas de planeación plenamente establecidas, parte del trabajo del INEVAP de acuerdo a la ley que le da creación y este artículo 47 y el 142, es precisamente fomentar una cultura de evaluación.

Dentro de la administración nosotros tenemos cuatro procesos que sale siendo: planeación, organización, dirección y control. Tradicionalmente en el Estado de Durango se lleva a cabo la parte de organización, que es decir quién va hacer las cosas y como; y dirección, que salen siendo los titulares que van a desarrollar estas actividades, pero se ha dejado de un lado la planeación para determinar los objetivos estratégicos que deben de, ahora si que cubrir los entes en beneficio la sociedad.

Todos los entes, tanto públicos como privados, tienen recursos escasos y todos los servidores públicos tenemos la obligación, ya que nos debemos al pueblo, de utilizarlos con eficiencia, eficacia, responsabilidad, con un alto sentido social y también de rendición de cuentas y equidad. Este proceso de planeación nos va ayudar a determinar qué se va hacer, para quién se va a hacer, cuando se va a hacer; y en el lado de control, qué es la última etapa de planeación, es necesario cambiar lo relativo a que los entes vean la evaluación como un sistema que lo limita, sino más bien dicho, como una herramienta que les va a pedir mejorar ya que el control es un herramienta de gestión a través de la evaluación que le va a retroalimentar a los entes de cómo se hicieron estas cosas y nos va a dar unas pautas para mejora.

Actualmente parte la evaluación se realiza a través de la MIR, que maneja las actividades, maneja los componentes, pero deja de lado los indicadores de resultados y de impacto para la sociedad. Nosotros queremos saber si cada uno de estos programas realmente cambian la realidad de la sociedad duranguense y le

crean un verdadero y genuino valor público, es decir, un beneficio para ésta. ¿Cómo vamos a lograr esto?, derivado de que muchos entes no tienen como tales sistemas de planeación, es necesario a través de este Instituto que se apoye dicha cultura para que se cierre la pinza del proceso administrativo y nosotros logremos dar un mejor servicio como servidores públicos.

Todos los servidores públicos nos debemos al pueblo y es nuestra obligación generar mejores condiciones para ellos, al igual que pues fomentar un pleno empleo, un desarrollo sostenido económico y una distribución equitativa riquezas, ¿esto cómo se va a ver reflejado?, pues que si nosotros tenemos un programa educación, por ejemplo destinado a que se preparen técnicos, en el nivel que estamos nosotros ahorita pues como un indicador digamos que de resultados o de servicios, sería pues que nosotros graduáramos técnicos pero el indicador real de impacto sería cuántos de ellos se colocan en la industria privada, si realmente están ejerciendo la profesión y si realmente mejoramos su situación de vida.

Dentro de nuestro Estado tenemos muy diversas regiones, parte de la responsabilidad del INEVAP debe de ser apoyar precisamente este crecimiento profesional, ya que tenemos diferentes regiones como les comenté y tenemos municipios tan pequeñitos que he tenido la oportunidad de conocer como San Pedro del Gallo, San Luis del Cordero, cuyas situaciones orográficas son muy complejas y que es muy difícil que lleguen ciertas tecnologías, pues buscaríamos nosotros ahora si que una interacción con instituciones como CECyTED, que tiene tecnología satelital y que le permitiría a estos pequeños municipios estar a la par.

Actualmente como les comenté, falta cerrar ese ciclo donde se logre un proceso de gestión completo, muchas ahora sí que de las evaluaciones del desempeño van de la mano junto con lo que sale siendo MIR que lo maneja pues la Ley General de Contabilidad Gubernamental, pero sí es muy importante ir ahora sí que entrenando a los servidores públicos, apoyándolos en su profesionalización porque el resultado será que nosotros brindemos servicios y bienes a la sociedad y mejoremos la calidad de vida de todos los duranguenses.

DIPUTADO LUIS IVÁN GURROLA VEGA: Pues si alguno de los compañeros desea hacer uso de la palabra, adelante.

DIPUTADO JUAN CARLOS MATURINO MANZANERA: Elizabeth, gracias por estar en este Congreso del Estado, gracias por la confianza a esta convocatoria. Hoy creo que has dejado muy en claro la visión que tú tienes del INEVAP y que pudieras hacer ahí como como consejera.

El reto hoy, y lo he manifestado yo con algunos otros aspirantes, es cómo poder coadyuvar de la mejor manera para que las políticas públicas de los diferentes órdenes de gobierno, muy particularmente el Estado, los municipios y los organismos autónomos, realmente puedan llevar a un beneficio importante a los ciudadanos.

Hoy y más allá de una obra creo que el beneficio que le pueda dar y las recomendaciones que se puedan hacer desde el INEVAP, son súper importantes para que realmente el aspecto social y desde luego el beneficio que en las obras y acciones que tengan los gobiernos sean para los duranguenses.

Yo te preguntaría en el caso de que tú fueras consejera del INEAP ¿qué hacer desde tu trinchera para que estas políticas públicas que se aplican y que se ejercen por los municipios, por el Gobierno del Estado, realmente puedan atenderse las recomendaciones que se hacen del INEVAP para que podamos garantizar la mejor calidad de vida de los duranguenses en obras y acciones que puedan ser beneficiarios en Durango?

La realidad es que si tengo muy claro cuál es la función del INEVAP, pero hoy más que nunca necesitamos un acompañamiento del INEVAP, de los municipios, del gobierno y desde luego del Congreso del Estado, ¿qué haría Elizabeth Soraya para que a los duranguenses les fuera mejor?

ELIZABETH SORAYA VILLARREAL REYES: Bueno, todos los entes necesitan un proceso de acompañamiento, una realidad al menos en la sociedad duranguense cómo les comenté, es que determinamos la organización o el ente que va a realizar la actividad, determinamos cómo le va a hacer y determinamos el dirigente; la problemática es que no tenemos la cultura de una retroalimentación para determinar si realmente la política pública está cumpliendo su función de cambiar los paradigmas de la realidad que generan una problemática que tiene que atender el Estado.

Muchas de estas ocasiones son por desconocimiento también del servidor público, sabemos que el no conocimiento de la ley no exime de su cumplimiento, pero siempre va a ser más fácil que se acompañe a los servidores públicos y se les indique el camino para que puedan cumplir con ello.

El beneficio de la retroalimentación a través de este sistema de evaluación del desempeño, es que permitirá determinar si la política pública realmente está generando un efecto a beneficio para la sociedad sino también al Congreso del Estado como representante del pueblo, le dará la directriz para determinar si la política pública incluso es la correcta.

Parte de la problemática que se tiene es que no se saben también pues ahora sí que armar las metas y los objetivos, a veces yo puedo poner objetivos que son humanamente inalcanzables y también se requiere un sistema de evaluación que lleve su metodología y que establezca realmente a dónde se quiere llegar y cómo se quiere llegar.

A veces como les comenté, por una parte, sucede eso, pero ahorita después tampoco queda clara cómo realizar las actividades, yo si pondría un acompañamiento. También es muy importante que se implemente este sistema de planeación estratégica que marca la Constitución y que el INEVAP también es responsable, bueno no es responsable, es el que va a apoyar la evaluación como debe de ser.

DIPUTADO JUAN CARLOS MATURINO MANZANERA: Gracias.

Creo que el reto más importante que tenemos es que estos vacíos que tenemos en la Ley de Planeación y a veces en la misma función pública, en el marco jurídico, en el marco legislativo, nos permiten a veces a no poder darle un seguimiento muy puntual y ahora sí que una obligatoriedad para que realmente se puedan ejercer estas acciones de mejor manera. De veras que yo creo que es un tema integral donde este Congreso del Estado tiene gran responsabilidad para poder marcar jurídica y legislativamente este actuar para que sea en beneficio de los duranguenses.

De veras agradeceré primero la confianza en este Congreso del Estado en participar en esta convocatoria y desearte el mayor de los éxitos.

Muchísimas gracias.

ELIZABETH SORAYA VILLARREAL REYES: Gracias.

DIPUTADO LUIS IVÁN GURROLA VEGA: Adelante.

DIPUTADO JAVIER ESCALERA LOZANO: Elizabeth Soraya bienvenida.

ELIZABETH SORAYA VILLARREAL REYES: Gracias.

DIPUTADO JAVIER ESCALERA LOZANO: Buenas tardes.

Pues bueno, has demostrado un conocimiento y dominio pleno de la materia con ideas y claridad en tus argumentos, un excelente conocimiento del marco jurídico, felicitarte por ese, por esa gran habilidad que tienes porque me llama mucho la atención que no traes material de apoyo, entonces este, te felicito por eso, tienes un gran conocimiento en cuestión a las necesidades que tienen nuestros municipios, felicitarte por ello, geografía, capacidad económica, cultura, población, etc., tantos, tantos detalles que tienen nuestros municipios, entonces felicitarte por tu gran habilidad, gracias.

ELIZABETH SORAYA VILLARREAL REYES: Gracias.

DIPUTADO LUIS IVÁN GURROLA VEGA: Adelante.

DIPUTADO ALEJANDRO JURADO FLORES: Bienvenida doctora Elizabeth Villarreal.

ELIZABETH SORAYA VILLARREAL REYES: Gracias Diputado.

DIPUTADO ALEJANDRO JURADO FLORES: Entre las funciones que realiza el Consejero Presidente, se encuentran la de aprobar las políticas y normas para la administración de los recursos humanos, financieros y materiales del Instituto, con apego esto a las disposiciones de la Ley de Egresos; otra función es presentar al Consejo la propuesta del programa operativo anual, éste contempla los objetivos o

debería contemplar los objetivos a los que ha de llegar el Instituto de Evaluación de las Políticas Públicas.

En la propuesta que usted nos hace llegar y menciona que buscará crear una evaluación de tipo integral, que fue con lo que comenzó su exposición, en relación a esto ¿cuál sería la estrategia y los beneficios que se obtendrían al desarrollar dicha evaluación integral? Por un lado; por el otro, con el fin de obtener mejores resultados en el Instituto, ¿qué lineamientos mejoraría en la evaluación de las políticas públicas?

ELIZABETH SORAYA VILLARREAL REYES: Mi propuesta va relacionada, como les comenté al principio de mi exposición, de que muchos entes realmente no cuentan dentro de su estructura orgánica con áreas de planeación o igual no tienen una persona designada para llevar a cabo estas funciones, algunos por tradición al no conocer la importancia de este tema, pues dejan caerlo sobre la dirección administrativa, que si bien la dirección administrativa o las áreas administrativas se encargan más como del control económico-financiero más que de las políticas públicas, aquí sería muy importante que tanto directivos, subdirectores o responsables de departamento, tuvieran ahora sí que ese conocimiento para que pudieran determinar exactamente los objetivos y metas a los que quieren llegar.

Es muy común que nosotros pues ahora sí que confundamos lo que sale siendo una meta con un objetivo, el objetivo nos ayuda a determinar ahora sí que el problema que va a atender la política pública y su problemática estratégica, va a ayudarles a determinar las acciones y obviamente va a establecer los elementos para poder nosotros hacer esa evaluación.

La evaluación tiene que empezar primero desde ahora sí que la definición del objetivo, si yo tengo mal planteado el objetivo voy a volver muy complejo el proceso de evaluación, incluso para los mismos servidores públicos que trabajen en el ente ya que no les va a quedar claro que va a realizar, esa sale siendo una de las primeras problemáticas.

Una vez que esta planeación nos ayuda a determinar las fuerzas, oportunidades, debilidades y amenazas del entorno, porque nosotros como servidores públicos tenemos que trabajar en el ahora para prospectar precisamente esas políticas que es el conjunto de acciones que van encaminadas precisamente a resolver la

problemática, pues pasamos ahora sí que a un hilo de la mano de la matriz del marco lógico que busca determinar las actividades, el recurso que se va a implementar, los componentes que salen siendo los servicios que ofrecemos a la sociedad y nos vamos al sistema de evaluadores de evaluación del desempeño, que va más allá de la matriz del marco lógico donde nosotros determinamos los indicadores ahora sí de resultados.

¿Qué efecto tiene la política que se desarrolló?, ¿realmente cambió el paradigma a que se venía presentando dentro de la sociedad? y finalmente es necesario que nosotros transitemos hacia indicadores de impacto y de, perdón de satisfacción.

¿Cuál es el sentir de la sociedad hacia su Estado, hacia sus representantes?, ¿se están satisfaciendo las necesidades del pueblo?, si no es así, estos indicadores como le comenté, más que un control son herramientas de gestión que nos van a ayudar a nosotros a retroalimentarnos y mejorar aquellos puntos que si nosotros no los tuviéramos, difícilmente los alcanzamos a ver como servidores públicos ya que la misma actividad diaria va haciendo que en algunas ocasiones se diluya el objetivo realmente del ente.

DIPUTADO LUIS IVÁN GURROLA VEGA: Diputada Cinthya Martell desea hacer uso de la voz.

DIPUTADA CINTHYA LETICIA MARTELL NEVÁREZ: Muy buenas tardes doctora.

Bienvenida a esta Comisión de Administración Pública y pues no me queda más que felicitarla por el amplio conocimiento de la aplicación de las políticas públicas, considero que tiene pues ahora sí un amplio conocimiento y esta Comisión será muy responsable al determinar pues ahora sí que los, los candidatos más aptos para el puesto de Consejero Presidente del INEVAP y pues no me queda más que felicitarle y muchas gracias.

ELIZABETH SORAYA VILLARREAL REYES: Le agradezco mucho Diputada.

DIPUTADO LUIS IVÁN GURROLA VEGA: Pues felicitarte por tu exposición, evidentemente conoces ampliamente del tema y eso nos da mucho gusto, la verdad es que todos los que el día de hoy participaron se mostraron conocedores del tema y eso nos da mucho gusto.

Yo te preguntaría: de las políticas públicas municipales que identificas, ¿crees que todas cumplen con, digo para elaborar una política pública hay que cumplir ciertos pasos, crees que las políticas públicas en los diferentes municipios que se están llevando a cabo y habló de los municipios porque pues cada tres años van cambiando como tú sabes los gobiernos y eso impacta, porque luego hay algo bueno que se está haciendo y va cambiando, crees que actualmente los gobiernos municipales están cumpliendo con las políticas públicas que se están diseñando?, esa es una; la otra ¿qué crees que se pueda hacer para mejorar?; y digo ya en tercer punto que esa es a título personal evidentemente el Instituto sólo es de evaluación de políticas públicas pero importante es que fuera también de planeación de políticas públicas que les permitiera a quienes llegan a los gobiernos municipales o al mismo gobierno estatal, ayudarles a planear sus políticas públicas, no sólo evaluar si está bien o está mal, cómo corregir, sino ayudarles en la planeación que eso es fundamental, pero bueno, en lo que corresponde a los gobiernos municipales, ¿qué opinión tienes sobre las políticas públicas que se están llevando a cabo?

ELIZABETH SORAYA VILLARREAL REYES: Bueno, más que opinión los que llegan a los gobiernos municipales a veces traen diferentes visiones, es necesario que como usted comenta Diputado, sería importante que también se transformara en un instituto de planeación, derivado a que si le comento las políticas públicas o no, tienen que atender a la situación que impera, si nosotros estamos hablando de un San Pedro del Gallo, de un San Luis del Cordero, donde son zonas muy de semidesérticas, prácticamente desérticas, no van a ser las mismas condiciones de un Indé, de un Ocampo que digamos que incluso tienen hasta zonas de acuicultura, entonces una cosa es que la política pública tiene que estar de los municipios completamente tropicalizada cómo le llaman algunos ya que tiene que atender a las necesidades de la población imperante.

Otra problemática que nosotros tenemos dentro del Estado, es que precisamente esos municipios tan pequeñitos, pues tiene mucha población flotante, la pregunta sería si los municipios están precisamente orientados todo lo que están diseñando precisamente para alinearse al Plan Estatal de Desarrollo, que logre un crecimiento de su comunidad y que evitemos precisamente ese tipo de población que va y viene, va y viene dentro del Estado.

Creo que sería parte importante porque llegamos o llegan muchos diferentes perfiles y cómo les comenté, si hubiera, como usted mismo lo comenta Diputado, un instituto que apoyara a eso, pues yo creo que cada transición sería más fácil ya que los servidores públicos que se sumen y los que estén, estarían fortaleciendo sus competencias para desarrollar un verdadero apoyo a la comunidad y lograr que esto crezca.

DIPUTADO LUIS IVÁN GURROLA VEGA: Pues muchas gracias.

La verdad es que hace falta mucho por hacer en esta materia, obviamente también corresponde al legislativo porque al final tendría que ser incluso hasta vinculante lo que ustedes pudieran evaluar pues que también hubiera alguna responsabilidad para su cumplimiento, creo que al legislativo también le falta mucho por hacer en esa parte.

Pues felicitarte, la dinámica es la siguiente: después de haber entrevistado a todos los aspirantes, se reunirá la Comisión para plantear una terna de los tres mejores perfiles o tres perfiles que cumplan pues a cabalidad con lo que se solicita, luego en Sesión se va al Pleno y ya los Diputados decidirán quién será el nuevo Consejero.

Pero pues de entrada felicitarte por tu exposición.

ELIZABETH SORAYA VILLARREAL REYES: Gracias.

DIPUTADO LUIS IVÁN GURROLA VEGA: Y muchas gracias por estar aquí.

ELIZABETH SORAYA VILLARREAL REYES: Les agradezco la oportunidad, buena tarde.

DIPUTADO LUIS IVÁN GURROLA VEGA: Bueno pues después de haber escuchado las entrevistas de todos los aspirantes a Consejero del INEVAP, no tenemos asuntos generales, si no hay asuntos generales pues declaramos por terminada la Sesión y estaríamos en espera de poder convocar de manera posterior para hacer una propuesta de terna y enviarla al Pleno para que sean los Diputados quienes elijan al nuevo Consejero.

Muchísimas gracias a todos por su tiempo.



DIPUTADO LUIS IVÁN GURROLA VEGA: Muy bien, no habiendo otro asunto que tratar, se declara concluida la reunión, agradeciendo a todos por su presencia; siendo las 13:30 (trece horas con treinta minutos) del día de su inicio, firmando para constancia el Presidente y Secretario de la Comisión de Administración Pública. Damos fe - - - - -

DIP. LUIS IVÁN GURROLA VEGA

PRESIDENTE

DIP. JUAN CARLOS MATURINO
MANZANERA

SECRETARIO